ADMINISTRACION
LIRICO-DRAMATICA

LA FUERZA DE LA CONCIENCIA

DRAMA EN CUATRO ACTOS Y EN PROSA

TRADUCIDO DEL ITALIANO

POR

D. JOAQUIN GARCIA PARREÑO

SEGUNDA EDICION

MADRID
CEDACEROS, 4, 2.° IZQUIERDA

1891

LA FUERZA DE LA CONCIENCIA

LA FUERZA DE LA CONCIENCIA

DRAMA EN CUATRO ACTOS Y EN PROSA

TRADUCIDO DEL ITALIANO

POR

DON JOAQUIN GARCIA PARREÑO

Representado con extraordinario éxito en el GRAN TEATRO DEL LICEO y en el de ROMEA, de Barcelona, y estrenado la noche del 20 de Noviembre de 1871.

SEGUNDA EDICIÓN

MADRID
IMPRENTA DE JOSÉ RODRÍGUEZ
ATOCHA, 100, PRINCIPAL

1891

PERSONAJES		ACTORES
MARÍA.................	DOÑA	VIRGINIA PÉREZ.
ADELA.................	»	BALBINA PÍ
ELENA.................	»	ROSALÍA SOLER.
VERÓNICA..............	»	CATALINA MIRABELL.
DON ANTONIO..........	DON	JOAQUIN GARCÍA PARREÑO.
CARLOS................	»	HERMENEGILDO GOULA.
EL PRESIDENTE.......	»	CARLOS GIRVAL.
ALBERTO..............	»	BALDOMERO LLAVERÍA.
CONDE.................	»	RÓMULO CUELLO.
JULIÁN................	»	JUAN PERELLÓ.
ISIDORO...............	»	MELCHOR BORRALLERAS.
GUILLERMO...........	»	GERVASIO ROCA.
EL FISCAL.............	»	LUIS SANTIGOSA.
EL RELATOR..........	»	BAUDILIO PUIG.
EL ALCAIDE..........	»	JUAN PÍ.
UN UGIER.............	»	JUAN CARULLA.
UN JURADO...........	»	MARCELINO SANTIGOSA.
UN CRIADO............	»	JUAN PERA.

Gendarmes, Caballeros, Señoras y Pueblo.

ACTO PRIMERO

Estudio del abcgado Forest.—Muebles elegantes, librería, sofá, divanes, etc.

ESCENA PRIMERA

ISIDORO y ADELA

Isidoro, escribiendo: al empezar el diálogo deja la escritura y se levanta.

ADELA. (Entrando.) ¿Estorbo?

ISIDORO. ¡Ah! ¿es la señorita? Adelante: hoy está cerrado el despacho para los clientes, hay vacaciones (Con intención.) y creo que debéis conocer la causa que motiva esta determinación.

ADELA. ¿Cómo está en casa el señor Isidoro, y no ha hecho uso del permiso que le ha concedido mi padre?

ISIDORO. Vuestro padre, señorita, me ha confiado el encargo de poner en limpio un contrato de matrimonio.

ADELA. ¿Un contrato de matrimonio?

ISIDORO. Sí, señorita, no es un secreto, y podéis leerlo si gustáis.

ADELA. (Lo toma y á poco lo deja sobre el velador.) ¡Oh, se trata de intereses!

ISIDORO. Un contrato de matrimonio no puede estar redactado con frases sentimentales como los romances amorosos, porque se trata en él de cosas interesantísimas, que deben asegurar el porvenir, la dote... el...

ADELA. Pero su lectura destruye la poesía de dos corazones que se idolatran.

ISIDORO. Al contrario; el contrato está hecho expresamente por si acaso algún día la poesía desapareciese. Si el amor se va, queda siempre el contrato; si la belleza se eclipsa, queda la dote; si acaba la hipoteca especial del corazón, queda en toda su fuerza la hipoteca subsidiaria, que es la que se establece, para el caso en que no baste la principal.

ADELA. ¿Y creéis que Alberto sería capáz de faltar á sus juramentos?

ISIDORO. Dios quiera que no, señorita. Pero en ese caso el señor Alberto fuera la excepción de la regla... el fénix de los maridos... ¿Quién entra?

CRIADO. (Dentro.) Os digo que ha salido, que hoy no recibe.

ESCENA II

DICHOS, CRIADO y JULIAN

JULIAN. Pues bien, le esperaré.

CRIADO. Si digo que no está en casa.

ISIDORO. ¿Por quién preguntáis?

JULIAN. Por el señor abogado Forest.

CRIADO. Le he repetido cien veces que ha salido.

JULIAN. Pero si yo necesito verle...

ADELA. Bien, déjalo, Isidoro... (Á Julián.) ¿Podré saber cuál es vuestra pretensión?

JULIAN. Ver al señor abogado, pues me interesa en gran ma-

nera hablar con él. Creí que estaba en casa, y por eso... insistía...

ADELA. Lo siento mucho, pero efectivamente, mi padre ha salido.

JULIAN. ¿Á qué hora podré verle?

ISIDORO. Amigo mío, hoy es un día solemne para la familia, y el señor abogado ha dado orden de que no se reciba á ningún cliente.

JULIAN. Sin embargo, mi petición no admite demora. Me es indispensable hablar hoy mismo á don Antonio.

ISIDORO. Don Antonio recibe diariamente y á cualquiera hora... pero hoy es un día excepcional... porque lo ha destinado á firmar el contrato de boda de la señorita Adela, su hija única.

JULIAN. ¡Ah! ¿La señorita se casa? me alegro mucho y la deseo mil felicidades. Pero yo creo que mientras se piensa en la ventura de la familia, no será justo perjudicar á un desgraciado. Así, pues, señorita, en nombre de esa futura felicidad, yo me recomiendo á vuestro buen corazón, para que obtengáis de vuestro bondadoso padre que me conceda siquiera diez minutos de audiencia; va en ello la suerte ó la desgracia de un hombre de bien, de un amigo generoso.

ADELA. Podéis volver dentro de una hora, hablaré á mi padre, y no dudo que os atenderá.

JULIAN. Gracias, señorita; dentro de una hora estaré de vuelta. El cielo recompensará vuestro interés. (*Saluda y vase por el foro de la izquierda.*)

ESCENA III

ISIDORO y ADELA

ISIDORO. Tal vez don Antonio se niegue á recibirle.

ADELA. No es posible: se trata de hacer bien, y para esto m padre siempre se halla dispuesto.

ISIDORO. ¿De qué le aprovecha el bien que hace? El contacto

con antos desgraciados, y la contínua alternativa de cárceles, tribunales, delitos y condenas, le tiene siempre tétrico y pensativo.

ADELA. Esto es debido al carácter de mi padre.

ISIDORO. No, señorita Adela. Yo he conocido á vuestro padre en su juventud y afirmo que no existía persona de carácter más vivo y alegre. Él daba vida á todas las reuniones, era el ídolo de las fiestas, el más jovial de los jóvenes de su tiempo.

ADELA. ¿Sí? Tengo curiosidad de saber... ¿Conocéis á papá desde hace mucho tiempo?

ISIDORO. Yo trabajaba en casa del célebre abogado Magnan, de quien vuestro padre era el discípulo predilecto. En aquella época, don Antonio aparentaba tener un carácter frívolo, ligero, superficial; pero los tiempos entonces obligaban á que el patriota tuviese que buscar los medios de ocultar hasta su propio talento, para no dar qué sospechar á los espías de aquel tiránico gobierno... Y mientras la mayoría le tenía por un aturdido, por un calavera, entregado á devaneos, á los placereres y al juego...

ADELA. ¿Qué hacía?

ISIDORO. Era nada menos que el jefe ó presidente de una sociedad secreta, base de todos los planes revolucionarios, lo cual no se descubrió hasta que derribado aquel odioso gobierno estuvo libre de todo peligro... Os recomiendo que me guardéis el secreto, porque si don Antonio supiese que os lo he contado, sería capáz de... No quiere que se sepa todo el bien y todos los sacrificios que ha hecho por su país.

ADELA. ¿Y cómo habéis sabido todo eso?

ISIDORO. Porque yo también pertenecía á aquella sociedad secreta.

ADELA. ¿Qué se hacía en aquella sociedad?

ISIDORO. Se exigíau juramentos sagrados; los afiliados se sujetaban á pruebas terribles... hablo ya de veinte años atrás, aún no habíais nacido.

ADELA. Proseguid, excitáis mi curiosidad.

ISIDORO. Ahora ya puedo hablar, porque aquellas sociedades no existen... En dicha época los ciudadanos tenían una sola idea, librar al país de la tiranía, del yugo de sus opresores; todos estaban juramentados, y el que se atrevía á denunciar á alguno de los nuestros, ó á revelar los secretos de la sociedad...

ADELA. ¿Qué?

ISIDORO. Se convocaba el tribunal. Una vez reunidos los jueces y probado el delito, se extraía de una urna el nombre de aquel que debía encargarse de dar muerte al culpable y se cumplía el mandato con tal puntualidad, que podía asegurarse que en la época fijada, el traidor dejaría de existir.

ADELA. ¡Qué cosa tan horrible! Si la suerte os hubiese designado algún día para matar á alguno, ¿qué hubiérais hecho?

ISIDORO. ¡Tiemblo al recordarlo!... Gracias al cielo, no...

ESCENA IV

DICHOS y MARIA, con esquelas de convite.

MARIA. (Que ha oído las últimas palabras.) ¿Qué estábais contando á Adela?

ISIDORO. Le hablaba del carácter del señor don Antonio, cuando era joven, antes de salir para el destierro.

ADELA. Y me explicaba la historia de las sociedades secretas... Contad á mamá lo que se hacía en aquellas sociedades. (A Isidoro.)

MARIA. (Turbada.) Le contábais. . (¡Ah!)...

ADELA. ¡Te has inmutado!... ¿Qué tienes, mamá?

MARIA. Señor Isidoro, os prohibo, de hoy en adelante, esta clase de conversaciones con mi hija, que á nada conducen y que siempre dejan siniestras impresiones en el alma.

ISIDORO. Perdonad, señora... No ha sido mi ánimo...

MARIA. Basta, pues.

ADELA. No le riñáis por haber satisfecho mi curiosidad; la culpa ha sido mía. ¡Pobre Isidoro!

MARIA. (Abrazándola.) No puedo negarte cosa alguna, especialmente hoy; hija mía, está perdonado...

ADELA. ¿Habéis oído? mi madre os perdona.

MARIA. Y si queréis, podéis quedaros con nosotros y asistir á la reunión de esta noche.

ISIDORO. Gracias, señora. (Con alegría.)

MARIA. Aquí están las esquelas del convite, servíos disponer que lleguen á su destino.

ISIDORO. Al momento... Don Antonio. (Al verlo aparecer saluda y vase.)

ESCENA V

DON ANTONIO, MARIA y ADELA

ANT. Por fin, ya estoy de vuelta...

MARIA. ¡Buenos días, Antonio mío!

ANT. Querida María... (Abrazándola y esforzándose en aparentar alegría.)

ADELA. ¡Y de mí, te olvidas!

ANT. ¿Acaso no lo mereces?

ADELA. ¿Por qué? ¡Papá mío!

ANT. No nos has olvidado el día que fijando tu mirada en un extraño, te dispusiste á dejar á tus padres, tu casa... tu ..

ADELA. ¡Padre mío!... (Casi llorosa.)

ANT. ¡Ah! Ha sido una chanza, mi buena y querida Adela... Ven á mis brazos. (Abrazándola.) ¿Olvidarte?... ¡jamás! ¿Vivir lejos de tí? ¡Oh, no! No podría. Mira, casi todas las semanas tengo que ir á Bolonia á defender las causas que se me han confiado: pues bien, por no dejarte, tú y tu esposo me acompañaréis, vendréis á oirme, y vuestra vista, me dará mayor elocuencia para defender á mis pobres encausados.

ADELA. ¿Pobres?

ANT. Sí, hija mía; los mayores criminales no son aquellos que se sientan en el banco del acusado, ni los que tienen sus manos manchadas de sangre... ¡Los más abyectos son los que asesinan á las familias, los que hacen traición á la amistad, los que calumnian y difaman el nombre de un hombre honrado atrincherándose en el campo de una bastarda legalidad...! ¿Qué decía? ¿De qué estaba hablando? ¿A dónde me transportaba...? Perdóname, hija mía.

MARIA. (Interviniendo al ver su estado.) Estábamos haciendo proyectos para el porvenir... ¡Ah! Tengo que decirte que el señor Conde, el padre de Alberto, me ha prometido venir á pasar algunos meses en nuestra compañía después de la boda.

ADELA. Cierto, padre mío... Pero ¿en qué estás pensando?

ANT. En nada. Sí, pensaba en tu contrato... que debe ultimarse. (Tomándolo del escritorio.) Aquí está: Adela, déjame solo con tu madre. Debe firmarse hoy mismo y aún debemos ponernos de acuerdo sobre algunos artículos que faltan en él.

ADELA. No podré dejarte mientras no te vea alegre.

ANT. ¿Acaso no lo estoy? (Abrazándola y esforzándose por reir.)

ADELA. Así quiero verte. Corro al balcón á esperar la llegada de Alberto. ¿Me lo permites, mamá?

MARIA. Sí, hija mía, ve... (Vase Adela. Antonio apoya la cabeza en el velador.)

ESCENA VI

MARIA y DON ANTONIO

MARIA. Antonio, ¿vuelves de nuevo á tu melancolía?

ANT. Oyéme, María. Estoy debatiendo en mi mente un caso de conciencia.

MARIA. Sé cuanto quieres decirme.

ANT. Hace muchos años que no hemos hablado de ese ho-

rrible y penoso asunto. Sin embargo, es indispensable recordarlo, como en el día en que yo pedí tu mano al noble Barón, tu padre.

MARIA. Y bien; ¿qué respondió á tu noble y franca confesión?

ANT. Me perdonó. Pero no se encuentran en toda la tierra dos hombres tan justos y despreocupados como él.

MARIA. Te perdonó, y tu conciencia debe estar tranquila.

ANT. Un triste presentimiento me dice que ha de venir un día en que la luz rasgará el velo que encubre aquellos tenebrosos hechos.

MARIA. Han transcurrido veinte años... ¿Quién podrá recordarlos?

ANT. El tiempo todo lo borra, menos el rastro de la sangre... Parece que una mano terrible y vengadora resucita las pruebas, pone en evidencia los indicios de un delito, por más que lo creamos impenetrable á las humanas investigaciones.

MARIA. Tú olvidas que era un traidor, un fanático, el que sacrificaba la santa causa á la cual habías consagrado tu brazo y tu corazón; centenares de familias habían sido víctimas de sus infames delaciones; aquel hombre fué condenado á muerte por la sociedad á la cual habías jurado obedecer ciegamente... Tú fuiste solo el instrumento, no el autor.

ANT. ¡Ah! ¡Cómo tu amor procura disculparme! Si yo hubiese muerto á aquel hombre hallándome dominado por la excitación ó en el acto de denunciar á mis pobres compañeros, mi conciencia encontraría una excusa para disminuir la culpabilidad... Pero... yo calculé mi delito... ¡lo premedité día por día... busqué el momento propicio para cometerlo impunemente y lo consumé con la más estóica frialdad!... (María llora.) ¡En nombre de Dios, escúchame! Hace muchos años que llevo este peso sobre mi conciencia, sin poder obtener una expansión... Óyeme, María.

MARIA. Sí, sí; te escucho con resignación. (Dominándose.)

ANT. ¡Tengo muy presente aquella fatal noche! Las calles estaban desiertas, él regresaba á su casa; caminaba junto al largo paredón contiguo á la iglesia... ¡Gran Dios! ¿Dónde reconcentré yo aquella fuerza de voluntad para cumplir el mandato, para cometer el delito, para ahogar los gritos hasta asegurarme de que mi víctima era ya un cadáver?... No lo sé, no... ¡María! ¿Qué haces?... ¿Lloras?... ¡Te aflijo!... ¡Tortnro tu alma!... ¡Ah! ¡Desgraciado!

MARIA. ¡Prosigue, prosigue, si quieres también acabar conmigo!

ANT. No, María; pasarán muchos años antes que vuelva á evocar ese penoso recuerdo. Ahora bien; decida tu buen juicio, María, si nosotros podemos, en conciencia, entregar la mano de nuestra Adela al hijo de una familia tan noble y tan considerada en el país.

MARIA. ¿Querrías hacer responsable á tu inocente hija?

ANT. ¡No lo permita Dios! Por un cúmulo de circunstancias, á pesar nuestro, puede exclarecerse aquel hecho... y entonces la familia del Conde, Alberto mismo, podría echarnos en cara, con justicia, el haberle ocultado...

MARIA. ¡Pues bien; revela á todo el mundo ese terrible secreto, y por un mal justificado escrúpulo de conciencia, sacrifica la felicidad de tu hija!

ANT. Perdóname, María... los años... los disgustos han debilitado mi espíritu. Tú lo reanimas. Sí, Dios me habrá perdonado, puesto que me permitió volver á mi patria y me concedió la dicha de tener á mi lado tan dulce y cariñosa compañera, como lenitivo á mis remordimientos. Sí, has vencido... Desde este instante desaparece la tristeza de mi semblante como de mi corazón... Quiero que bajo felices auspicios, se inaugure el día en el cual se debe asegurar el porvenir de nuestra adorada Adela.

MARIA. Sí, Antonio mío, aleja el dolor y brille hoy en esta casa la santa alegría. ¿Oyes?... Un carruaje ha parado á la puerta de esta casa.

ESCENA VII

DICHOS, ADELA, ISIDORO, el CONDE y ALBERTO

ADELA. (Atravesando la escena.) Ya han llegado.

ISIDORO. (Anunciando.) El señor Conde y su hijo suben la escalera.

ANT. ¿Está todo dispuesto, Isidoro?

ISIDORO. Se han cumplido las órdenes que me ha dado la señora.

ADELA. ¿No sales á recibirlos? (A su padre.)

ANT. Vamos... Ya es tarde... (Por que se acaban de presentar.)

ALB. (Saliendo.) Señores; tengo el gusto de presentar á mi señor padre... Señora... (Saludando.) Señorita...

MARIA. (Saliendo al encuentro.) Estoy orgullosa y confundida por el honor que el señor Conde se ha servido dispensarnos... Mi esposo... mi hija... (Presentándolos.)

CONDE He tenido el placer de ver á este caballero en una circunstancia que me seria difícil olvidar.

ANT. ¿Si no me equivoco defendiendo un pleito en contra del señor Conde?

CONDE. Debo añadir, que con vuestra elocuencia lográsteis convencerme de que me habia completamente equivocado.

ANT. Esta expontánea declaración hace honor á la imparcialidad y á la justicia de vuestro carácter.

CONDE. Señorita Adela... (Saludándola.)

MARIA. Adela, besa la mano al señor Conde.

CONDE Conocia el nombre de esta señorita... le oigo repetir con frecuencia .. ¿No es así, Alberto? Tal vez habré sido algo odiado por esta señorita cuando supo que yo habia opuesto obstáculos á la realización de su felicidad; sin embargo, tales obstáculos no han hecho más que allanar el camino para llegar á un felíz resultado. (María, al ver la turbación de su esposo, toma la palabra.)

MARIA. Perdonad, señor Conde, si la conmoción y el respeto impiden á mi hija poder contestar á tan galantes expresiones... Suplico os dignéis tomar asiento.

ANT. Creo inútil decir al señor Conde que ha tomado ya posesión de su casa.

CONDE. Acepto la oferta, con la cual me creo muy honrado... (Toma asiento que le ofrecen.) Ruego á esta señorita que se siente á mi lado... deseando que más tarde esto sea en ella una costumbre; y quiero que se convenza de que no soy aquel padre feróz, que sin duda se había figurado.

ANT. Aseguro al señor Conde que en esta casa siempre se ha hablado con el mayor respeto de su persona.

CONDE. (Con cierta jovialidad.) No quiero tomarme el trabajo de contradecir al señor abogado. Me hicísteis perder tres mil escudos... así, pues, no quiero discutir. Ahora bien, se trata de la felicidad de estos dos jóvenes... y si como creo, ellos ya se han puesto perfectamente de acuerdo, los viejos acabaremos por entendernos. Bastará un apretón de manos.

MARIA. Nosotras, las señoras, sabemos valorar con más justicia ciertos rasgos de delicadeza que parten del corazón.

CONDE. Yo no soy ciertamente uno de aquellos nobles de antigua raza, que creen que corre por sus venas sangre azul, como si la sangre fuese un objeto de lujo. No, señora... Yo no admito más que una sola nobleza, la de las grandes acciones... Señor abogado, (Levantándose.) venga esa mano. Yo estrecho con orgullo, con satisfacción entre las mias, la de un hombre modesto; pero honrado... la mano de un hombre que con su talento y sus virtudes honra al país en que ha nacido.

ANT. (Confuso y retirando la mano.) Señor Conde...

CONDE. Conozco vuestro desinterés y los nobles servicios que prestáis á la humanidad. Sé que, al ejercer vuestra honrosa profesión, nunca la habéis denigrado acep-

tando una demanda injusta ó desleal; y mientras otros traficantes del foro, en vez de defender la causa de la justicia y del derecho, defienden hasta la misma injusticia obscureciendo la antorcha de la verdad, sin más objeto que el sórdido y mezquino interés; vos, fiel intérprete del derecho y de la justicia, sois el hombre digno, íntegro y desinteresado, cuyo único móvil ha sido siempre sacrificarlo todo al sagrado deber que dicta la más extricta conciencia. Estos son vuestros títulos, este es vuestro blasón, señor abogado, y esto es cuanto debe llevar, con orgullo, vuestra hija en dote á mi hijo Alberto.

ANT. No más, señor Conde...

MARIA. Vuestras palabras confunden á mi esposo, y... (Aparte.) ¡Antonio, por Dios!

ANT. (Haciendo un esfuerzo.) Señor Conde, tal vez podréis engañaros acerca de mi persona, mas no vuestro hijo acerca del carácter de mi Adela. . Ella sabrá corresponder dignamente á vuestra bondad y cariño, prodigándoos aquellos cuidados afectuosos que me han hecho ser un padre afortunado, mientras mi esposa y yo nos consolaremos, sabiendo que es feliz en el seno de la nueva y digna familia que la ha honrado.

ESCENA VIII

DICHOS é ISIDORO

ISIDORO. El hombre que vino esta mañana pretende hablaros.

ANT. No estoy en casa para nadie.

ADELA. Querido papá, había olvidado decirte que me atreví á ofrecerle en tu nombre que le recibirías.

ANT. En ese caso no puedo negarme. Señor Conde, dejo á mi hija y á mi esposa el cuidado de haceros menos molesta mi breve ausencia.

CONDE. Podéis atender á vuestros deberes con toda tranquilidad.

MARIA. Venid, señor Conde; Adela tocará el piano, interin vuelve mi esposo.

CONDE. La oiré con mucho gusto.

MARIA. No olvides, Antonio, que te esperamos impacientes. (Vanse los tres. El Conde da el brazo á Adela, Alberto á María.)

ANT. Isidoro, dí á ese hombre que pase y déjanos solos.

ESCENA IX

JULIÁN y DON ANTONIO

JULIAN Señor abogado... (Saludando.)

ANT. ¿Qué se os ofrece?

JULIAN. ¿No me reconoce el señor don Antonio?

ANT. Vuestra fisonomía no me es enteramente desconocida.

JULIAN. Ya lo creo, puesto que la veis muchas veces cerca de los desgraciados á quienes defendéis.

ANT. ¡Ah, sí! me parece... (Tratando de reconocerle.)

JULIAN. Soy Julián... el segundo de la Cárcel.

ANT. ¿Y qué es lo que quiere de mi Julián?

JULIAN. Todos los hombres tenemos nuestras debilidades, señor abogado, y yo soy uno de aquellos que no pueden olvidar jamás los beneficios y especialmente los que se han hecho á mi familia.

ANT. Tales sentimientos os honran.

JULIAN. Pues bien; es el caso que un hombre, á quien todo lo debe la mía, se encuentra bajo el peso de una terrible acusación.

ANT. ¿Quién es ese desgraciado?

JULIAN. No lo podréis imaginar. Es... vuestro amigo don Carlos Ventur.

ANT. (Con gran agitación.) ¿Ventur has dicho? ¿Ha vuelto de América?

JULIAN. Desgraciadamente.

ANT. Pero ¿por qué no ha venido él mismo?

JULIAN. Por una razón muy poderosa; porque está preso.

ANT. (Aterrado prosigue el interrogatorio con excitación.) ¿Preso? ¡Dios mío! ¿Por qué causa?

JULIAN. Víctima de una gravísima acusación.

ANT. ¿Cuál?

JULIAN. Nada menos que la de homicidio voluntario y premeditado.

ANT. En la persona... ¿de quién?

JULIAN. De su tío, del cual debía heredar un cuantioso patrimonio.

ANT. ¿De su tío?...

JULIAN. Sí, un hombre muy malo que tenia fama de ser espía del gobierno; un delator.

ANT. ¿El abogado Ventur?

JULIAN. El mismo.

ANT. ¡Él! (Se deja caer en una silla.)

JULIAN. ¿No recordáis que aquel miserable espía fué encontrado una noche asesinado en medio de la calle con un puñal clavado en el corazón, hecho que dió lugar á mil comentarios? Pues bien; le acusan de aquella muerte. Pero hay testigos, indicios, como veréis, que pueden probar que no fué él el homicida.

ANT. Y no lo es. (Con seguridad.)

JULIAN. ¡Ah! ¡Vos también lo aseguráis!

ANT. Sí, lo aseguro... porque me lo dice el corazón... porque... Carlos fué siempre un joven de elevadas ideas, de sentimientos nobles y generosos... de un carácter desinteresado é incapáz de...

JULIAN. ¡No se ha engañado mi amigo, al querer confiaros su defensa!

ANT. ¡Yo .. su defensor!

JULIAN. ¿Quién podrá protejerle mejor que sus amigos? Yo, aquí donde me véis, señor abogado, apenas tuve noticia de su prisión, puse en juego muchas influencias para conseguir la plaza de segundo en las cárceles, y la he obtenido.

ANT. ¿Por él?...

JULIAN. Sí señor; me he propuesto salvarle á toda costa. Primeramente por los medios legales. y por eso me he dirigido á vos, confiado en que demostraríais su inocencia y le salvaríais, y en caso contrario...

ANT. ¿Qué pensáis hacer?

JULIAN. Ese es un secreto...

ANT. (Alterado.) Decidme: verdaderamente, ¿el motivo que os ha conducido aquí ha sido sólo el proponerme que me encargase de su defensa?

JULIAN. Sí señor, pero... ¿Pero por qué me miráis con ese aire de desconfianza? ¿Dudaréis acaso de mí? Me he dirigido á vos porque sois querido y respetado de todo el mundo, porque sois un hombre de talento, justo, leal, honrado...

ANT. Habéis hecho perfectamente... porque yo solo... puedo defenderle... yo solo... puedo salvarle y le salvaré.

JULIAN. ¡Le salvaréis!

ANT. Sí, porque... (En este momento se oye el piano dentro, y esto le recuerda á la esposa y á la hija; entonces se conmueve y giran en su mente todas las consecuencias de su indiscreción y cambia al ver á Julián que le mira con atención y extrañeza.) ¿Habéis traído algún documento?

JULIAN. Aquí están todos. (Entregándole un legajo.)

ANT. Tendré necesidad de quedarme con estos papeles para examinarlos detenidamente.

JULIAN. No hay dificultad, aquí los dejo.

ANT. Si queréis esperaros...

JULIAN. No, otros asuntos que también interesan al señor don Carlos, me llaman fuera de aquí. Si me lo permitís, dentro de una hora volveré á recibir vuestra contestación.

ANT. Como mejor os acomode.

JULIAN. (¡Todos lo dicen) ¡No hay otro más honrado!) (Vase.)

ESCENA X

DON ANTONIO solo.

(Don Antonio revisa los papeles con la mano trémula; se oye el piano dentro durante toda la escena.) Declaraciones de testigos... Requisitorias... (Al desdoblar el papel se inmuta.) ¡El plano de la calle donde fué asesinado!.. ¿Deberé yo internarme en las vísceras de este delito?... Ante tal lectura, siento algo aquí que desorganiza mi mente... y una involuntaria sonrisa brota de mis labios convulsos... ¿Es así... Dios mío, cómo se pierde la razón?... ¡No, calma, Antonio, calma! Piensa en tí... (Oyendo el piano.) Allí me están esperando... es preciso que vaya á reunirme con ellos... y diré... ¿Qué les diré...? Mi cerebro se enloquece... ¡Ah! ¡Cuánto sufro! (Deja caer la cabeza que apoya con sus manos, presa de un profundo abatimiento.)

ESCENA XI

MARÍA y DON ANTONIO

MARIA. Antonio, ¿qué haces aqui solo?

ANT. (Procurando tranquilizarse.) Meditaba las circunstancias de una causa singular que acaban de traerme.

MARIA. Deja los negocios, al menos por hoy, y vente con nosotros.

ANT. Sí, dices bien... voy... (Trémulo y sin moverse.)

MARIA. ¿Qué te detiene?

ANT. María... tengo necesidad de hablarte.

MARIA. ¿Pero qué dirán el señor Conde y su hijo de nuestra tardanza?

ANT. ¿No está con ellos nuestra hija?

MARIA. Sí.

ANT. Ella hará entre tanto los honores de la casa. María,

escúchame, tengo que hablarte de asuntos muy graves.

MARIA. ¡Me asustas!... ¡Antonio!

ANT. Es preciso mucha calma.

MARIA. ¿Alguna nueva desgracia!

ANT. No... Hasta cierto punto... Hay... la amenaza de un peligro lejano que yo sabré conjurar; no temas.

MARIA. ¿Peligro de qué? ¡Dios mío!

ANT. Los temores que hace tiempo abrigaba, se han realizado.

MARIA. ¿Qué dices?... ¿una desgracia de fortuna?... ¿Te ha escrito mi padre?... ¿acaso está enfermo?

ANT. Nada de eso.

MARIA. ¿Pues de qué se trata? (Alarmada.)

ANT. ¡No te alarmes, por caridad!

MARIA. ¡Cómo quieres que me tranquilice, si estoy acostumbrada á los pesares, á las vicisitudes!...

ANT. Más pronto ó más tarde, lo hubieras debido saber.

MARIA. ¡Ah! Comprendo... ¿Aquel hombre?...

ANT. ¿Quién?

MARIA. El que ha venido hace poco... ¿Algún enviado del gobierno? ¿Algún núevo crimen? (Sin casi poder hablar.)

ANT. ¿No ves?... Ya estás temblando.

MARIA. Habla, en nombre de Dios; ¿no comprendes que yo preveo una desgracia mayor de la que realmente puede amenazarnos?

ANT. Aquel hombre... es... el enviado de un amigo, de un compañero de universidad, que se halla en la cárcel y solicita que yo sea su defensor.

MARIA. ¿Y no es más que esto?

ANT. ¿Pero sabes tú de qué delito se le acusa?

MARIA. ¿Qué importa?

ANT. Importa terriblemente, María, porque ese amigo está acusado de *mi mismo* delito.

MARIA. ¡Infelíz! ¿También él ha tenido que cumplir un mandato de muerte?

ANT. No me has comprendido.

MARIA. ¿Por qué?

ANT. No se trata de un delito igual al mío... sino... del delito mismo que yo cometí...

MARIA. ¡Ah! (Dando un grito.)

ANT. Calla. (Tapándole la boca é indicándole que hay gente en la habitación contigua y que pueden oirle.)

MARIA. ¿Y este hombre reclama de tí su defensa? ¡Providencia divina!... ¿Y qué le has contestado?

ANT. He pedido tiempo para examinar estos documentos.

MARIA. ¿Los has leído?

ANT. Rápidamente... pero hay pruebas terribles.

MARIA. ¿Qué piensas hacer?

ANT. ¿Tú me lo preguntas?

MARIA. ¿Y el hombre que á tí se ha dirigido, sabe que eres tú el autor del hecho que á él se le imputa?

ANT. No.

MARIA. Respiro; en ese caso te salvarás.

ANT. ¿Cómo?

MARIA. No nos queda otra resolución sino abandonar esta ciudad, y partir para Inglaterra mañana si es preciso.

ANT. Obraría como un malvado contumáz á los ojos de la sociedad, y, sobre todo, seria un vil, un infame, abandonando al inocente.

MARIA. (Convulsa.) ¿Pues... qué quieres hacer, Antonio?

ANT. Valerme de los medios que me prestan la experiencia y el estudio. Aceptar la defensa de este hombre. Perorar con tanta fuerza de argumentos, que obligue al jurado á proclamarle inocente y juro conseguirlo. Estoy seguro de que la causa de la inocencia, la voz de la amistad, guiarán mi corazón... y le salvaré. Sí, le salvaré.

MARIA. ¿Y si no le salvas?... Yo te conozco, Antonio... ¡serás capáz!... Antonio... (Temblando al pensar que él es capáz de delatarse.)

ANT. (Que lo comprende.) Nada temas, no; siempre tendré presente, ante mis ojos, á mi esposa y á mi hija... Había olvidado que nos esperan... Ahora bien; María,

ante esta difícil situación, debes ser razonable y previsora... Comprende en este momento la imperiosa necesidad... de...

MARIA. ¡Cuál!

ANT. ¡María! El señor Conde es un noble caballero... sería un proceder inícuo el nuestro, si permitiéramos que se efectuase hoy este matrimonio, cuando mañana tal vez...

MARIA. ¿Cuál es tu designio? (Alarmada.)

ANT. (Después de una pausa.) ¡Tú tienes talento... tú tienes corazón... tú me comprendes, María! Por lo tanto, confío á tu delicadeza el completar mi pensamiento...

MARIA. (En la mayor agitación.) ¿Es posible que estés, tal vez, resuelto á sacrificar hija, nombre y familia?... ¿Es posible, Antonio?

ANT. ¡María! (Vacilando.)

MARIA. (Con resolución) ¡Niégalo, si puedes! .. ¡Niega que es ese tu pensamiento, y que si no basta tu elocuencia, si no bastan tus esfuerzos para salvar al amigo, estás resuelto á acusarte tú mismo!

ANT. Más bajo .. (Señalando al gabinete donde está el Conde.)

MARIA. ¿Tú no quieres que se firme este contrato?... ¿por qué?... ¿porque temes que el noble Conde contráiga un lazo de familia con la de un hombre que tiene casi la certeza de que recáiga sobre él una pena infamante? Bien: sea... Yo renuncio, si tu quieres, á la felicidad de nuestra hija... pero júrame partir de aquí conmigo y con ella, júramelo.

ANT. ¡María! ¿No podremos recurrir cuando queramos al medio que me propones? Antes de expatriarme y de infamarme, deja que me valga de las armas que Dios me ha concedido para defenderme.

MARIA. ¡Te conozco, Antonio!... ¡La convicción, la generosidad de tu alma, vencerán en tí la prudencia y te harás traición!

ANT. ¡Oh, no!... ¡porque se trata de tí, de mi hija, de cuanto más amo en el mundo!

ESCENA XII

DICHOS; CONDE, ALBERTO, ADELA, y á poco ISIDORO

ADELA. Madre mía... papá... ¿no venís? ¿Nos habéis olvidado?

ANT. Tienes razón, hija mía; os hemos hecho esperar; señor Conde... os pido mil perdones.

CONDE. Estáis dispensado...

ADELA. (¿Qué tienes, mamá?) (Aparte.) ¡Estás pálida!

CONDE. ¿Acaso se sentiría indispuesta?

MARIA. No, señor Conde. (Disimulando.)

ANT. Sí; se halla conmovida por el relato de un caso terrible que yo le hacía.

ADELA Tal vez aquel hombre que ha venido es el que... si es así, ya estoy arrepentida de haber sido yo la causa de que le hayas recibido.

ANT. No... porque con esto podrán evitarse fatales consecuencias. (Extrañeza en todos.)

ISIDORO. (Anunciando.) El señor Notario está en la sala.

ANT. Decidle que hoy no se necesitan sus servicios, que puede retirarse. (Vase Isidoro.)

ALB. Caballero... ¡Qué habéis dicho! (Con asombro.)

ADELA. ¡Padre mío! (Echándose en los brazos de su padre.) ¿Por qué?...

ANT. ¡No lo extrañéis, querido Alberto... no hay que extremecerse, hija mía!.. El amor de dos jóvenes amantes, y buenos como vosotros lo sois, debe prepararse á sufrir grandes pruebas... y ha llegado el momento.

CONDE. No os comprendo...

ANT. Por una causa independiente de mi voluntad, señor Conde, y con todo el dolor de mi alma, me veo obligado á deciros que el matrimonio de nuestros hijos debe suspenderse.

ALB. ¿Por qué causa? (Gran sensación.)

ANT. No me la preguntéis, Alberto; básteos sólo en que os diga que ésta proviene de un sentimiento de delicadeza que me obliga...

CONDE. Os comprendo, caballero... Tal vez un azar de fortuna no os permite asegurar á vuestra hija la dote establecida...

ALB. Si esta es la dificultad, hablad... Yo no vacilaría un instante... nunca el interés...

ANT. ¡Ah! ¡Tenéis un noble corazón!

ALB. Estoy seguro de que así piensa también mi padre.

CONDE. Positivamente.

ANT. Vuestra generosidad me conmueve...

MARIA. Mi esposo tiene razón... Muchas veces en medio de la más tranquila alegría, cae de repente una imprevista desventura, ante la cual es preciso inclinarse porque arrastra en pos de sí el luto y el dolor

CONDE. ¿Acaso la muerte de algún pariente de?...

ADELA. (Llorando.) ¡Madre mía!... (Echándose en brazos de su madre.)

MARIA. Aquí, sobre mi corazón, hija de mi alma. ¡Señores, por piedad! No me preguntéis más.

ANT. Señor Conde, oídme... Dentro de un mes... en esta misma casa... mi familia esté vestida de luto, ó lo esté de fiesta, os espera... Si entonces, todavía, volvéis á honrar mi casa y á pedirme la mano de mi hija... será vuestra.

ALB. Esperaré con impaciencia.

CONDE. Yo respeto, caballero, cualquiera que sea el motivo que os obliga á diferir este matrimonio.

ESCENA XIII

DICHOS é ISIDORO

ISIDORO. Otra vez el hombre de antes...

ANT. Que espere, voy al momento... Señores, un deber sagrado, hijo de mi profesión, me obliga á marchar al momento.

MARIA. Difiere la partida hasta mañana.

ANT. Me es imposible... (Bajo á María.) (María, déjame salir de este infierno.) (Alto.) Ea, ánimo Adelina. Por piedad... no llores... Vaya, dame un beso... Señores, vuestra mano; señor Conde... María, mi buena y virtuosa compañera, valor. (Abrazándola.) Hija mía, otro abrazo... Tranquilízate. No hay que extrañar, señor Conde... el verme tan conmovido... comprendo que parece ridículo cuando se trata de una separación tan corta... pero cuando se ama como nosotros nos amamos, ¡el separarse es siempre doloroso!... ¡Soy tan padrazo, que...! hasta á mí... también... ¿veís...? (Señalando las lágrima que corren por su mejilla.) Ea, basta... (Toma los papeles y sombrero.) Adiós, Adelina... (María, valor.) Señores... (Sale en medio de una terrible lucha.)

(María rompe en llanto contra el seno de su madre, y el Conde y su hijo quedan inmóviles sin poderse dar cuenta de lo que pasa.)

FIN DEL ACTO PRIMERO

ACTO SEGUNDO

Sala de recibimiento en la Cárcel, que comunica con las prisiones; puerta al foro y en su izquierda se ve la reja de la entrada; á la derecha dos puertas; á la izquierda, otra en primer término, y ventana con reja en segundo. Mesa con tapete de bayeta verde. Sillón de vaqueta, recado de escribir. Libro de entradas. Farol grande colgado.

ESCENA PRIMERA

EL ALCAIDE y JULIAN, llamando al foro.

ALC. (Suena la campana.) Allá voy.

JULIAN. Buenos días, (Saludándole militarmente.) mi primero...

ALC. ¿Cómo tan tempramo?

JULIAN. Vengo de parte de su excelencia el señor presidente del Jurado.

ALC. ¿Ya ha llegado?

JULIAN. Ayer por la tarde.

ALC. ¿Le has hablado?

JULIAN. Sí señor.

ALC. ¿Qué clase de persona es?

JULIAN. Simpático, de trato afable, de...

ALC. ¿Joven?

JULIAN. Un hombre de mi edad.

ALC. ¡Así se confían hoy puestos de tan alta importancia!

JULIAN. Y á mí me extraña que hoy se conserve en los suyos á ciertas personas...

ALC. ¿Qué queréis decir con eso?

JULIAN. Que yo, por ejemplo, si fuese ministro, hubiera ya puesto en la calle á un prójimo que en otros tiempos se hizo célebre por el mal trato que daba á los presos políticos.

ALC. ¿Y si ese hombre cumplía con su deber?

JULIAN. Eso ya se averiguaría; pero dejemos este asunto. Vengo á deciros que su excelencia viene á visitar la cárcel.

ALC. ¿Á visitarla?

JULIAN. ¡Parece que la noticia no os ha hecho mucha gracia!

ALC. ¿A mí? Me es indiferente.

JULIAN. Y parece que su excelencia os conoce.

ALC. No recuerdo haberle visto.

JULIAN. Me ha preguntado por vos y por vuestro látigo.

ALC. ¿Por el látigo? (Alarmado.)

JULIAN. En confianza: su excelencia el señor Presidente, tuvo en los pasados tiempos de absolutismo, la mala suerte de ser vuestro inquilino por espacio de cuatro ó cinco años.

ALC. ¡Cómo! ¿Estuvo aquí preso?

JULIAN. Se llama Norberto Saul. Ved si este nombre se halla inscrito en el libro de registro.

ALC. (Algo turbado.) ¡Saul, Presidente del tribunal! ¡Demonio!

JULIAN ¿Qué tenéis? ¿Conocerá acaso su excelencia el sabor de vuestro látigo?

ALC. ¿Acaso te lo ha dicho?

JULIAN. No, es una suposición mía. ¿Sabéis lo que tenía que deciros? que esté todo dispuesto para la visita; ese era mi cometido. Conque salud, y ojo. A más ver, señor Alcáide. (Vase.)

ALC. (Caviloso.) ¡Norberto Saul! (Tomando el gran libro de re-

gistro.) Saul, Norberto: edad, veinticuatro años, natural de Jurlí; de profesión, abogado; reo del delito de conspirador contra el Estado. *Trato:* pan y agua; *castigo*: cadena corta al pié; *mucho rigor*. Estas eran las instrucciones; mucho rigor... que, según nuestro reglamento, quiere decir no tener compasión del preso, abatirle; algún castigo de cuando en cuando... Yo no creo que su excelencia quiera vengarse de todos los malos tratamientos que le hice pasar... me lo mandaban... por de pronto esconderé el látigo, no sea que recuerde... al verlo... ¿Quién va? (Oyendo llamar al foro de la izquierda.)

ESCENA II

ALCAIDE, EL PRESIDENTE DEL JURADO, el FISCAL y JULIAN

JULIAN. (Dentro.) Su escelencia el señor Presidente del Jurado y el señor Fiscal.

ALC. Estoy á las órdenes de sus excelencias... (Vuelve á cerrar.)

PRES. Os aseguro, señor Fiscal, que al poner el pié en este recinto mi alma se conmueve, porque en esta casa he pasado los cinco años más bellos de mi juventud.

FISCAL. Raras alternativas de la fortuna; aquí donde llevásteis la cadena... hoy...

PRES. ¡Y qué cadena! De la longitud de mi brazo, sujeta á una argolla enclavada en la pared. Así estuve cinco años.—A propósito, señor Alcáide, debéis acordaros de mí.

ALC. Excelentísimo señor... no es fácil... he visto á tantos... desgraciados... que... no es fácil, repito... poder recordar... además, los calabozos están tan obscuros... que...

PRES. ¿Conque no me reconocéis? Sin embargo, todos los días, cada tres horas, me hacíais una visita, y cuando

por casualidad me encontrábais dormido, vuestro látigo se encargaba de despertarme, y presentándome la linterna ante los ojos, me gritábais: ¡Canalla! ¡Dormilón! ¡Arriba!

FISCAL. ¡Es posible!

PRES. Y mucho más... Por eso sus pobres víctimas le pusieron por antítesis el apodo de maestro Misericordia. Sin embargo, no dudo que los nuevos reglamentos habrán modificado su conducta.

ALC. Excelentísimo señor, juro que yo sólo hacía lo que me dictaba el deber, ajustando mis actos á la más rígida obediencia.

PRES. Basta; todo lo olvido, y espero que vuestra nueva conducta me hará borrar los recuerdos de la pasada. El reo no se acuerda de nada, pero el magistrado tiene el deber de informarse de cómo os portáis. Si vuestra conducta es digna, creed que la aplaudiré; pero no si merece censura.

ESCENA III

DICHOS y DON ANTONIO

ANT. (Llamando en la reja del foro de la izquierda y preguntando.) ¿Su excelencia el señor Presidente del Jurado?

PRES. ¿Qué se ofrece?

ANT. Venía á suplicar á vuecencia que... (Fijándose.)

PRES. No creo engañarme... esta fisonomía... la voz...

ANT. Señor presidente...

PRES. ¡Vos, caballero...! ¡Tú eres Forest!

ANT. ¿Norberto Saul?...

PRES. El mismo.

ANT. Amigo mío... (Abrazándole.) ¿Tú aquí?

PRES. He llegado hace poco.

ANT. ¿Para defender alguna causa?

PRES. Para juzgarla.

ANT. ¡Juez!...

PRES. Presidente del Jurado.

ANT. ¿Tú?

PRES. Justamente. No debe extrañarte. Nosotros estudiamos leyes en la misma Universidad, y es natural que habiendo seguido igual carrera, un día nos encontráramos en el mismo Tribunal. Dispensadme, señor Fiscal, pero al ver de nuevo á un amigo de la infancia, el alma se cree transportada á aquellos felices tiempos de alegría, de esperanza y de entusiasmo... ¿Tú permaneciste mucho tiempo en Inglaterra?

ANT. Sí.

PRES. Yo fuí menos afortunado... Tú pudiste substraerte á las persecuciones de nuestros opresores... mientras que yo caí en su poder. Sin embargo, aunque en diversa situación, entrambos cumplimos con nuestro deber, y hoy recogemos el premio.

ANT. Premio doloroso para mí, porque nos encontramos en este triste lugar... y yo me veo obligado á remover un fatal acontecimiento... Precisamente buscaba, á propósito de esto, al Presidente del Jurado.

PRES. Habla, amigo mío, ¿qué solicitas?

ANT. Venía á pedir al Presidente una autorización para conferenciar con un preso cuya causa ha de fallar hoy este Tribunal, y de cuya defensa estoy encargado.

PRES. Esto es solo una formalidad... Siendo tú su abogado...

ANT. ¡Cuál será tu sorpresa cuando sepas el nombre de mi defendido!

PRES. ¿Por qué?

ANT. Sí, Norberto; se trata del mejor, del mas generoso, del más querido de nuestros antiguos amigos; de Carlos Ventur.

PRES. ¡Ventur! ¡Parece increíble! Será leve su culpa.

FISCAL. Al contrario... Es una causa gravísima. Se trata de un homicidio voluntario, premeditado.

ANT. ¡Era posible imaginar siquiera, querido Norberto, cuando cogidas nuestras manos en aquellas felices ho-

ras de nuestra juventud, nos haciamos firmes protestas de eterna amistad, que un día nos hallaríamos en un mismo tribunal, representando el uno la parte de reo, la de abogado el otro, y el tercero la de juez! Esta es la verdad, porque tú deberás pronunciar su sentencia.

PRES. Yo cumpliré mi deber Dale un abrazo en nombre mío... infúndele valor... infúndeselo tú mismo. No te reconozco, Antonio. ¡Tú de cáracter tan alegre, hoy tan abatido! ¡Debes haber sufrido mucho!

ANT. ¡Oh! ¡Mucho! (Estrechándose las manos.)

PRES. Adiós, mi buen amigo. Un deber importante me obliga á dejarte. (Al Fiscal.) Soy vuestro. (A Antonio.) ¿Me has comprendido? Anímale. (Vase con el Fiscal y el Alcáide.)

ESCENA IV

JULIAN y DON ANTONIO

JULIAN. Señor abogado, según parece, el señor Presidente manifiesta excelentes disposiciones en favor de don Carlos.

ANT. Sin embargo... le conozco; es tan afectuoso para con sus amigos, como severo en el cumplimiento de sus deberes.

JULIAN. Pero él se convencerá de que don Carlos es inocente... cuando oiga las pruebas en la vista de la causa.

ANT. ¿Las pruebas dices? ¿Tienes tú esas pruebas? (Con gran interés.)

JULIAN. Yo no las tengo; pero me consta que están en poder de otra persona que se interesa vivamente por su suerte, y que se presentarán.

ANT. ¿Y esa persona?...

JULIAN. Es la misma que procuró que me diesen la plaza que hace ocho meses desempeño en esta cárcel; la persona, en fin, que me aconsejó que os confiase la defensa de don Carlos.

ANT. (Turbado.) ¿El nombre de esa persona?

JULIAN. Si queréis, podéis verla al instante, y no dudo que quedaréis sorprendido.

ANT. ¿Luego es persona á la cual conozco?

JULIAN. No sé .. nada puedo decir...

ANT. ¿Y dices que él puede probar?...

JULIAN. No es él... es ella... Se trata de una mujer.

ANT. ¿De una mujer? ¿La hermana? ¿La madre de don Carlos?

JULIAN. Me ha exigido el secreto... Mientras el Alcáide está ocupado allí dentro, la haré entrar.

ANT. ¿Está aquí?

JULIAN. Me espera en la sala de recibo; le había prometido tener una entrevista con el preso, pero puesto que la casualidad me favorece, veré si puedo hacer que antes hable con vos.

ANT. Hazla entrar.

JULIAN. No puedo prometerlo. Es sólo una idea que me ha ocurrido... pero veré si la convenzo... Si es verdad que ella posee el secreto para poder salvar á mi protector... Debo añadir, que ha prometido... revelarlo en último extremo. ¿A quién mejor que vos, su defensor, puede revelar ese secreto mientras llega la ocasión de declararlo al Jurado, si es necesario?

ANT. (¡Oh! Si la Providencia me proporcionase el medio de salvar á don Carlos sin perderme!) (Aparte.) ¿Aún estás aquí? Vete y vuelve al instante. Estoy impaciente. (Vase Julián.)

ESCENA V

DON ANTONIO solo.

¡Una mujer! ¡Ah, sí! Ellas son siempre nuestra providencia. Desde que he puesto el pié en esta lúgubre morada, se ha debilitado mi valor, se ha enfriado mi entusiasmo... Hace poco, animado por el impulso de

mi corazón, estaba dispuesto á cumplir la idea del más noble sacrificio... á salvar al amigo, á delatarme yo mismo al tribunal, si fuese preciso delatarme, porque me era preferible la expiación determinada que me impone la sociedad, á aquella lenta é indefinida á que tras tantos años me tiene sujeto mi conciencia. Pero en este sitio, donde debe empeñarse la terrible lucha, un mezquino instinto de conservación me hace retroceder paso á paso, y hasta se agita en mi mente la idea de eludir la vigilancia de las leyes... No... seamos justos, no es un instinto mezquino, ni el temor lo que me hace vacilar... Yo me pregunto: ¿tienes el derecho de sacrificar á tu esposa, de destruir el porvenir de tu hija? Mi espíritu duda y teme ante estos objetos, pedazos de mi corazón, ante mi adorada familia... Paréceme verlas á mi lado, abrazadas á mis rodillas, arrasados los ojos de lágrimas... paréceme oirlas exclamar con voz ahogada por los sollozos: ¡Piedad de mí, esposo mío!... ¡Padre mío! (Tocándose la frente y saliendo de su estupor.) ¡Oh! ¡Qué digo!... ¡Mi mente desvaría!..! ¡Antonio! ¿Dónde está tu fortaleza?

ESCENA VI

DON ANTONIO y JULIÁN; ELENA, cubierta con un velo.

JULIAN. Señor abogado...

ANT. ¿Quién? ¿Ha consentido?

JULIAN. Sí señor... la he persuadido.

ANT. ¿Dónde está?

JULIAN. Entrad, señora... nada temáis. Entre tanto yo vigilaré para que nadie venga á sorprenderos. (Vase.)

ANT. ¿A quién tengo el honor de hablar?

ELENA. ¡Dios es el que me ha inspirado venir hoy á tu lado, Antonio... hermano mío! (Descubriéndose.)

ANT. ¡Elena!... ¿Tú aquí? ¿Por qué no me has escrito?... ¿Por qué no me has avisado?

ELENA. Porque estaba indecisa sobre si debía ó no presentarme ante tí. Mi viaje es un misterio para todos, incluso para mi esposo.

ANT. ¿Dónde se encuentra?

ELENA. Desempeñando una honrosa comisión lejos de este país.

ANT. El gobierno le colma de distinciones y de honores... Acaba de ser nombrado senador, ¿es verdad?

ELENA. ¡Demasiado cierto! (Con dolor.)

ANT. ¡Parece que esto te molesta!

ELENA. ¡Sí, hermano mío!

ANT. ¿Acaso no te ama... y te sacrifica á su ambición?

ELENA. No. ¡Nadie más digno que él! Merece ser amado y estimado.

ANT. ¡Entonces!...

ELENA. Todo lo sabrás.

ANT. Pero... el placer y la sorpresa que me ha causado tu presencia, ha hecho que no me fijase en otras circunstancias. ¿Qué haces aquí? ¿Qué significan las palabras de Julián?

ELENA. ¿No lo sospechas?

ANT. ¿Te interesas por la suerte de Carlos?... Haces bien; te interesas por un amigo de nuestra juventud... Sin embargo, me parece algo inconsiderado el paso que acabas de dar... El misterio de este viaje... Esa visita secreta en una cárcel...

ELENA. ¡Tú no comprendes mi horrible situación; cuán grande haya sido la incertidumbre, las dudas que han atormentado mi alma...

ANT. Habla, Elena; quiero saberlo todo.

ELENA. Hermano mío, es fácil que el tiempo haya borrado de tu memoria el pasado.

ANT. No, por desgracia.

ELENA. Pues bien, debes recordar que un tiempo Carlos Ventur... era...

ANT. ¡Ah!... ¡Sí!

ELENA. Era nuestro inseparable amigo, y que sin tener en

cuenta la diferencia de nuestras fortunas, nuestros jóvenes corazones se amaron: recordarás también los obstáculos que nuestro padre opuso á aquella proyectada unión.

ANT. ¿Acaso le amas todavía?

ELENA. Antonio, déjame proseguir. Yo tenía diecisiete años cuando Carlos, perseguido por sus ideas políticas, tuvo que abandonar nuestro país. Mi familia se tranquilizó con su ausencia, y tú mismo fuíste testigo de la manera cómo los sucesos favorecieron los proyectos de mi padre.

ANT. Sí, su voluntad fué para mí tan sagrada como su memoria.

ELENA. La oposición hecha á nuestro amor lo acrecentó cada día más. A pesar de la distancia que nos separaba, seguía nuestra correspondencia; y no obstante de hallarse proscripto y pesando sobre su cabeza una sentencia de muerte, Carlos osó volver á nuestro país, exponiendo su libertad... su vida... para verme, para hablarme ..

ANT. (¿Qué van á revelarme tus labios?)

ELENA. La noche del primero de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos, en la que se cometió el terrible asesinato del abogado Ventur, la fatalidad quiso que Carlos hubiese venido ocultamente á verme.

ANT. ¿Y qué?... (¡Gran Dios!) (Trémulo.)

ELENA. ¿Qué tienes, hermano mío?

ANT. Nada... te escucho... (Fingiendo tranquilidad.)

ELENA. A la caída de la tarde debía esperar á Carlos en la puerta que daba al camino del atajo que conduce al parque: de este modo lograba burlar la vigilancia de mi familia.

ANT. Prosigue...

ELENA. Mi padre se hallaba algún tanto indispuesto. Esto me permitió conversar algunas horas con Carlos. Durante nuestra entrevista, me contó sus persecuciones, sus azares, sus desgracias, los inútiles esfuerzos que había

hecho cerca de su tío... sus atrevidos pensamientos sobre el porvenir de su patria. Volaban así las horas, cuando de repente, á través del atajo, oímos pasos acelerados. Carlos, temeroso de comprometerme á tus ojos y á los de toda mi familia, me empujó hacia el interior del parque, saliendo precipitadamente: tú debes acordarte de aquella noche... porque aquellos pasos que habían interrumpido nuestro coloquio, eran los tuyos.

ANT. Sí, fuí yo... Pero... díme... y... ¿qué fué de Carlos?

ELENA. Carlos pudo escapar milagrosamente, gracias al cielo. Al salir, por poco tropieza con unos agentes, quienes se apoderaron de su capa, que en la precipitación se le cayó en el camino.

ANT. ¡Ah!... La capa... (Reflexionando.)

ELENA. Tú estábas pálido como un cadáver cuando entraron los agentes buscando á un supuesto asesino, cuyas huellas habían perdido á la entrada de la arboleda. Tú dejaste registrar la casa, y nada encontraron.

ANT. Es verdad. Pero, ¿á qué viene este relato?

ELENA. Porque acusan á Carlos de aquel homicidio; pero si el delito se cometió á las nueve de la noche, ¿cómo podía haberle cometido él, que en aquella hora estaba á mi lado?

ANT. (Con alegría.) ¡Ah! ¡Sí! Tienes razón. ¡Carlos se ha salvado! Tú puedes atestiguar su inocencia...

ELENA. ¿Que yo puedo, dices?... ¿Olvidas que desde aquel día Carlos ha desaparecido para mí? ¿Que para cumplir la voluntad de mi padre tuve que dar mi mano á un hombre ilustre?... ¿No recuerdas que existen dos seres queridos que son el orgullo y la dicha de nuestra familia... que llevo el nombre de un esposo digno, honrado, modelo de virtudes, que se halla rodeado de honores, de títulos, de grandezas?

ANT. ¡Es cierto, hermana mía! (Confundido.)

ELENA. ¿Qué sería de mí si Carlos invocase en prueba de su inocencia mi testimonio? ¿Qué sería del nombre de

mi esposo, del cual yo no me he hecho indigna? ¡Te lo juro por la memoria de nuestra santa madre! Pero, ¿cómo probarlo ante el mundo?

ANT. (Ensimismado.) (¡La capa!... Ellos no me vieron...)

ELENA. ¡Tú no me escuchas, Antonio!

ANT. Sí... decías...

ELENA. Carlos aceptará una pena infamante, pero callará mi nombre... ¡Ah, sí! le conozco; pero, ¿podré yo permitir que recaigan sobre él los funestos indicios que tan gravemente le acusan, cuando yo, con una sola palabra puedo salvarle?

ANT. No... tú no, pero yo... le salvaré.

ELENA. ¡Tú, hermano mio!... ¡Oh, sí! porque él es inocente y las pruebas deben demostrarlo de una manera indudable, ¿no es cierto?

ANT. La capa... yo volvía... él no fué visto... ¡Sólo la fatalidad! (Aparte.)

ELENA. Tú conoces el medio de salvarle, ¿no es verdad?

ANT. Sí. Tú no perderás el aprecio de tu esposo... tú no tendrás porqué sonrojarte ante tus hijos... ante el mundo... no; eso sería injusto... porque tú has sido una buena esposa, una buena madre... ¡No, hermana mía! ¡Te lo juro!

ELENA. ¡Oh, sí! Dios ha sido quien me ha inspirado la idea de confiarte este secreto, de acudir á tu experiencia, á tu saber.

ANT. Elena... sólo una cosa debes prometerme.

ELENA. ¿Qué exiges de mí?

ANT. Que partas de aqui sin verle.

ELENA. Sepa al menos...

ANT. ¿El sacrificio al cual estás pronta?... Sí, lo sabrá.

ELENA. Yo me quedaré al lado de tu familia hasta que esté decidida su suerte.

ANT. ¿Lo quieres?

ELENA. El deber me lo manda, y ante la condena de un inocente ninguna consideración me detendría.

ANT. ¿Ni el recuerdo de tus hijos?

ELENA. ¡De mis hijos! ¡No lo sé!... ¡Pero tú me has prometido salvarlo!

JULIAN. (Entrando.) Pronto, señora... oigo pasos, alguien se acerca.

ANT. Vete, Elena... hoy mismo nos volveremos á ver.

ELENA. Te espero. (Vase.)

ANT. Sal... que no te vean aquí. ¡Adiós! (Se va por el foro acompañada de Julián.)

ESCENA VII

DON ANTONIO y CARLOS, acompañado del Alcáide que se va por el foro.

CARLOS. ¡Antonio!

ANT. ¡Carlos! (Abrazándose.)

CARLOS. ¿Has aceptado? Estaba seguro. Te has acordado de mí. Veo que los lazos de nuestra amistad son indisolubles á pesar del tiempo. Otro abrazo; estás conmovido, ¿no es verdad? Todos me compadecen; todos tiemblan por mí, y yo, ya lo ves, estoy tranquilo; quiero ver hasta dónde puede llegar ese juego de la fortuna. No es posible que yo, inocente, pueda ser condenado. ¿Estás triste y pensativo, Antonio? Háblame con franqueza, ¿te inspira poca confianza mi causa? ¿Acaso me creerás culpable é indigno de tu amistad, de tu cariño? Estamos solos, te hablo con el corazón en la mano, y te digo que soy inocente... Sí, Antonio, ¡lo soy! ¡Dios mío! ¿qué tienes?

ANT. Yo he aceptado tu defensa y te salvaré.

CARLOS. Pero será preciso que yo te ponga al corriente de los antecedentes de mi causa.

ANT. Te escucho.

CARLOS. ¿Conociste á mi tío, el abogado Ventur?

ANT. Sí.

CARLOS. Era un hombre fanático en política, feróz por instinto, capáz de todo por servir á su infame partido,

hasta el extremo de que dos horas antes de su muerte había ido en persona á denunciarme á la prefectura de policía. ¡Así le hubiese muerto!

ANT. ¡No, Carlos! No sabes lo que dices. Tú ignoras lo que es empuñar un acero y clavarlo en el pecho de un hombre inerme; tú no hieres al hombre indigno, destruyes la obra más bella de Dios. Privas á aquella preciosa existencia del pensamiento, de la vida; y tu ira, tu obcecación, desaparece al ver brotar la sangre; se hiela tu corazón al oir el grito de agonía, que después siempre, sin cesar, resuena á tus oídos enloqueciendo tu cerebro; desaparecen todos los goces, el sueño huye de tus párpados, y el remordimiento envenena tu existencia, hasta qúe la palidéz, la demacración de tu semblante, te acusan ante el mundo, y entonces...

CARLOS. ¡Antonio!

ANT. ¿Qué he dicho? no sé. Tú me decías que eres inocente, lo sé; se lee en tu frente tranquila y serena (Pausa.)

CARLOS. Antonio, tus palabras me parecen extrañas.

ANT. ¿Por qué? (Sonriendo.)

CARLOS. ¡Cuán majadero soy! Olvidaba que tú eres mi abogado, y... que has querido darme una prueba de tu elocuencia. . ¡Pero me miras de una manera!... La verdad, Antonio, ¿tiemblas por mí? ¿Las circunstancias de mi proceso son graves? ¡Ah! ¡Sería cruel perder el honor y la vida, cuando se vuelve del campo de batalla cubierto de gloriosas heridas, de honrosas distinciones; cuando brilla un nuevo y felíz porvenir para nuestra patria! ¡Sería cruel verse expulsado de la sociedad como un vil culpable cuando el corazón está puro é inocente, lo juro ante Dios!

ANT. Lo sé; pero ¿quieres decirme dónde te hallabas aquella fatal noche?

CARLOS. Lo he callado á mis jueces... y ni aun á tí mismo puedo revelarlo.

ANT. ¿Por qué razón?

CARLOS. Porque antes que contestar á tal pregunta, estoy dispuesto á arrostrarlo todo.

ANT. Se trata de una mujer, ¿no es verdad? (Con mucha intención.)

CARLOS. ¿Qué dices? (Turbado.)

ANT. No lo niegues.

CARLOS. Sí; de una mujer que me ha olvidado; pero cuyo recuerdo conservo en mi memoria y en mi corazón.

ANT. ¿La amas todavía?

CARLOS. Ya no la amo; pero antes que ocasionarla una afrenta ó que producir una sospecha ante el mundo contra ella, prefiero, te lo repito, prefiero perder... la vida...

ANT. Ella es, en verdad, digna de tu respeto; tú no te engañas, porque ella misma ha venido á acusarse, dispuesta á sacrificar su decoro de mujer, su dignidad de esposa y de madre, antes que abandonarte á una condena injusta é infamante.

CARLOS. ¿Se ha acordado de mí? ¡Será posible!

ANT. Sí.

CARLOS. ¿Y tú me perdonas, Antonio? ¡Oh! Tú sabes que al corazón no pueden imponérsele leyes.

ANT. (Tendiéndole la mano que Carlos estrecha.) Basta, amigo mío.

CARLOS. Le dirás que yo renuncio á su sacrificio, que no lo quiero. Pero ¿en qué piensas? ¿Acaso no aprobarías mi propósito y preferirías que tu noble hermana se presentase ante el tribunal, y que en presencia de todos tuviese que confesar llena de rubor?... Tú no lo querrás, Antonio, ¡no lo querrás! (Con vehemencia.)

ANT. No. Si mis argumentos, si mi elocuencia no consiguen salvarte, entonces me queda un recurso...

CARLOS. ¿Cuál?

ANT. Carlos... Yo conozco el verdadero matador de tu tío.

CARLOS. ¡Tú! (Con gran sorpresa.)

ANT. Sí; y puesto que todos, á cual más nobles, sois un modelo de virtud y de abnegación, yo no quiero ser menos digno que vosotros. (Con decisión.)

CARLOS. ¿Tú le conoces?

ANT. ¡Oh! ¡Sí!

CARLOS. ¿Y por qué no le descubres?

ANT. Porque no es un criminal, porque no fué el interés el que lanzó á aquel desgraciado á cometer el delito, sino el mandato de una sociedad secreta quien se lo impuso, mandato que él, en su exaltación, creyó criminalmente que era un deber. El haber creído esto, fué causa de que manchase sus manos en sangre. No le denuncio, porque ese infelíz, ese desgraciado, ese sér, que en la obscuridad, á la luz, en medio del silencio, en el extrépito del bullicio, siente la voz de su conciencia que sin cesar le acusa; ¡ése hombre es esposo! ese hombre tiene una mujer que le adora; ese hombre tiene una hija que es un ángel de pureza, y si pronuciase el nombre del criminal, llevaría para siempre á su tranquilo y feliz hogar el dolor y la desolación, convirtiendo en luto eterno la felicidad de esa hija que ama, y que es amada... (Antonio prorrampe en sollozos.)

CARLOS. ¡Antonio! ¡Dios mío! ¿Tú lloras?

ANT. ¿Nada te dice mi palidéz, mi voz convulsa... nada te dice el corazón?

CARLOS. ¿Qué?...

ANT. Que ese hombre, ese desgraciado, el matador... de tu tío... el reo... soy yo... (Horrorizado de sí mismo.)

CARLOS. (Tapándole la boca.) ¡Ah! ¡Silencio!... Alguien podría oirte... calla... (Al oído.) ¿Tú, Antonio?

ANT. Sí... aquella noche... cuando tú dejabas á Elena, obligado por la llegada de una persona... yo era el que perseguido por los agentes entraba furtivamente en el parque... después... que...

CARLOS. ¿Qué?

ANT. Volvía de haberle dado muerte.

CARLOS. (Pausa y muy bajo.) Y bien, Antonio, ¿qué piensas hacer?

ANT. Lo que me dicta el deber: salvarte, si me es posible... revelar la verdad si es necesario.

CARLOS. ¡Tú no lo harás, Antonio! (Entra el Carcelero.)

ANT. No estamos solos. (Cambiando.) Animo, amigo mío; confianza... no hay que abatirse... valor... y adiós.

CARLOS. ¿A dónde vas?

ANT. A preparar tu defensa.

CARLOS. ¡Dios te inspire!

ANT. (Abrazándole.) Sí; no me abandonará. (Bajo.) (¿Lo ves? ya no lloro, no lloro Carlos. Después de haberte abierto mi corazón, la calma ha venido á reanimarle.)

CARLOS. (Antonio, (Abrazándole.) piensa en tu familia.)

ANT. Carlos, pienso en mi deber. Adiós. (Se abrazan nuevamente: el Carcelero abre la cancela, por la cual sale don Antonio. Cae el telón.)

FIN DEL ACTO SEGUNDO

ACTO TERCERO

Sala del Jurado. En el centro, el estrado de la presidencia, colocado á una regular elevación; en el testero, encima del sitial del Presidente, un letrero en que se lee: *La ley es igual para todos.* Al fondo, dos galerías practicables, llenas de espectadores.—Á los dos lados del Presidente, dos Jueces; á la derecha, una mesa donde está el Fiscal; en seguida los bancos de los individuos del Jurado, que deben ser catorce; cada uno de ellos tiene delante de sí recado de escribir. Á la izquierda del Presidente, en la sala y en primer término, el Abogado defensor con su mesa delante: al pié del Presidente está sentado el Relator, sobre cuya mesa estarán la capa y el puñal, cuerpos del delito. A derecha é izquierda, en cuarta caja, una puerta; por la de la izquierda es por donde entran los testigos. Todos los funcionarios usarán toga.—El Fiscal del Jurado llevará una faja encarnada á la cintura. El Ugier una capa encarnada. En el lado derecho de la sala, una banqueta para los testigos.

ESCENA PRIMERA

CARLOS, á la izquierda del Presidente, sentado en el banquillo de los acusados; en la puerta de la izquierda dos gendarmes. FOREST, Abogado defensor, en su puesto. EL PRESIDENTE, EL FISCAL, etc., En la galería pública, entre la muchedumbre, ISIDORO, MARÍA y ADELA; al otro lado el CONDE, ALBERTO, etc. La vista de la causa está empezada y el RELATOR, de pié, se supone que acaba de leer. Se sienta poco después de levantado el telón. Pausa.

PRES. ¿Qué tenéis que responder á los cargos que resultan contra vos, de la lectura que acabáis de escuchar?

CARLOS. Repito lo que dije en mi primera declaración.

PRES. ¿Dónde estuvísteis y en qué os ocupásteis el día que se cometió el delito?

CARLOS. De regreso de mi expatriación estaba oculto, como he dicho, porque se me perseguía como á conspirador.

PRES. ¿Pertenecíais á alguna sociedad secreta?

CARLOS. Pertenecí á la de los defensores de la patria, y últimamente á la de los *Carbonarios.*

PRES. ¿Estos últimos tenían en su reglamento algún artículo por el cual era condenado á muerte cualquiera que hiciese traición á la sociedad, ó denunciase á alguno de sus miembros?

CARLOS. Sí señor.

PRES. Y aquel á quien la suerte designaba, ¿era el encargado de la ejecución?

CARLOS. Sí señor.

PRES. ¿Vos habíais prestado ese juramento?

CARLOS. Sí, señor Presidente.

PRES. ¿Conocéis este puñal? (Un Ugier lo presenta á don Carlos.)

CARLOS. Poseía uno igual. Es el mismo que usaban los Carbonarios.

PRES. ¿Este puñal es el vuestro?

CARLOS. No, porque el mío lo entregué á un compañero en mil ochocientos cuarenta y ocho. Después las sociedades secretas cesaron el día que toda la nación tuvo una sola idea. Entonces, deponiendo el puñal que se usaba á la sombra del misterio, se empuñó la espada victoriosa á la luz del sol.

PRES. ¿Negáis que este puñal fuese el vuestro?

CARLOS. Lo niego.

PRES. Vuestro tío fué asesinado con esta arma; en su hoja se encuentran las marcas de una sociedad secreta á la cual confesáis haber pertenecido. ¿Podréis recordar lo que hicísteis el día primero de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos?

CARLOS. Unos días antes, guiado por dos pastores, había repasado la frontera. Ayudado después por varios amigos, pude permanecer algún tiempo oculto y á salvo de las pesquisas de la policía, hasta que una tarde me decidí á presentarme en casa de mi tío, el abogado Ventur.

PRES. ¿Por qué motivo fuísteis á casa de vuestro tío?

CARLOS. Me obligaba á ello una deuda de honor contraída en mi destierro. En vano supliqué á mi tío que procurase dejar en salvo el buen nombre del único pariente que le quedaba.

PRES. ¿Accedió vuestro tío á la demanda?

CARLOS. Su respuesta fué, que los hombres de mis ideas no necesitábamos para nada el honor, que nunca habíamos conocido. Cegué de ira al oir tau infame contestación.

PRES. Se dice que le amenazásteis.

CARLOS. No tengo presente las palabras que salieron de mis labios trémulos y convulsos por la afrenta que había recibido: sólo recuerdo que salí de allí desesperado.

PRES. ¿A dónde os dirigisteis?

CARLOS. No puedo decirlo.

PRES. ¿Por qué motivo?

CARLOS. Permitidme, señor Presidente, que no conteste á esta pregunta.

PRES. Pensad que vuestro silencio en este punto agrava vuestra situación. Aquí existe un documento importante y terrible, registrado en los expedientes de la antigua policía. Señor Relator, servíos leerlo.

REL. (Leyendo.) «Inspección de Policía. Primero de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos. Monseñor: esta tarde he tenido una entrevista con el abogado José Ventur, el cual ha puesto en mi conocimiento que hoy se le había presentado en su casa, fugitivo, el conocido conspirador Carlos Ventur, el cual, después de varios insultos dirigidos á su persona y al gobierno, había amenazado la vida del citado abo-

gado don José, por suponerle agente secreto de esta Inspección, y por los servicios que viene prestando en favor de la santa causa y del gobierno constituído. A su excelencia el Ministro de policía.—El Director general.»

CARLOS. Este escrito me honra, señor Presidente.

PRES. Para vuestro descargo, decid al menos en dónde pasásteis la noche.

CARLOS. Me seria muy fácil contestar: «No me acuerdo; estuve con un amigo que ha partido... dormí en la casa en que me tenían oculto...» pero antes que mentir, prefiero callar.

PRES. Otro documento pudiera desmentiros.

CARLOS. ¿Cuál?

PRES. Oíd el parte de los agentes de policía.

REL. (Leyendo.) «Rávena dos de Octubre. En la noche del primero de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos nos encontrábamos de servicio en la calle de San Víctor, cuando de repente llegó á nuestros oídos un agudo y doloroso grito. Corrimos hacia el punto de donde había salido: un hombre asesinado estaba tendido en medio de la calle; otro hombre se deslizaba por el extremo de ella: sin levantar el cadáver echamos á correr detrás del presunto matador, mas advertido sin duda de que era perseguido, aceleró sus pasos, ganó la puerta de San Víctor y se internó en el campo. A los pocos momentos apareció el Guardabosques que estaba en aquel sendero, y le preguntamos si había visto ó reconocido á un hombre que debía haber pasado por aquel sitio precipitadamente.» «Sólo he visto pasar hace poco al señor Carlos Ventur,» «contestó el Guardabosques: seguimos la pista, mas en la espesa arboleda perdimos las huellas del presunto reo. Pero al atravesar el atajo que conduce al parque de la casa del abogado Forest encontramos una capa, que probablemente el fugitivo había dejado caer, la cual ponemos con este escrito á

disposición del tribunal. Juramos decir verdad. Domingo Gali. Federico Var.»

PRES. ¿Reconocéis esta capa? (Presentándola el Ugier al acusado.)

CARLOS. Es la mía. (Reconociéndola.)

PRES. ¿Cómo se hallaba en aquel sitio?

CARLOS. Yo estaba allí esperando á... un amigo de mi juventud... estaba descansando, cuando la súbita aparición de los dos agentes me obligó á emprender la fuga.

PRES. ¿Así, pues, confesáis haber sido sorprendido á aquella hora cerca del parque de Forest?

CARLOS. Sí, señor Presidente.

PRES. ¿Y por qué no lo dijisteis en vuestra primera declaración?

CARLOS. (Con impaciencia.) Porque quiero que se me declare reo, que se me condene, antes de añadir una sola palabra en mi defensa.

PRES. El Jurado no puede atenerse á vuestras palabras para declararos reo, sino á la ley y á lo que resulte de la instrucción. ¿Persistís en no contestar?

CARLOS. Sí, señor Presidente.

PRES. En ese caso se va á proceder á la audición de los testigos. (Leyendo.) Verónica March. (El Ugier se dirige á buscar á la testigo.)

ESCENA II

DICHOS; VERÓNICA, vieja septuagenaria.

PRES. ¿Juráis sobre los Santos Evangelos decir verdad en cuanto fuéreis preguntada? (El Presidente, puesto de pié, presenta el libro de los Evangelios; ella extiende la mano al jurar; en seguida aquél le indica la banqueta donde debe sentarse.)

VER. Sí juro.

PRES. ¿Vuestro nombre?

VER. Verónica March.

PRES. ¿Vuestra edad?

VER. Setenta años.

PRES. ¿Vuestra profesión?

VER. Ama de llaves.

PRES. ¿Conocéis á aquel hombre?

VER. Es el sobrino del santo señor mi amo, á quien Dios tenga en su gloria. (*Santiguándose.*)

PRES. ¿Os liga á él algún vinculo de parentesco, de intereses, ó de alguna otra clase?

VER. Con aquel condenado, con aquella alma perdida, con aquel ateo...

PRES. Testigo: sólo os pregunto si tenéis algún vínculo de parentesco con el acusado.

VER. (*Hace una señal negativa.*)

PRES. Es preciso contestar con la palabra, no con movimientos.

VER. No; señor Presidente.

PRES. ¿En qué ocasión habéis conocido al acusado?

VER. Lo he visto nacer; yo misma le enseñé las primeras oraciones; el buen señor, mi amo, le quería mucho. Tomó á su cargo el darle educación, haciendo que ingresara en el colegio de los reverendos padres Jesuítas, de donde el señor don Carlos se escapó en compañía de cuatro amigos, que serían tan buenos como él... ¡Canalla!

PRES. Testigo, al hecho.

VER. Desde aquel día concluyó toda buena inteligencia entre el tío y el sobrino.

PRES. ¿Qué queréis decir con esto?

VER. Quiero decir que es fácil comprender cómo andaría el señorito; abandonado, sin la protección de su tío, el señor don Carlos tuvo que huir de nuestro país con otros amigotes suyos, acusados de conspiradores, de liberales... toda gente perdida... que tiene pacto con el diablo ..

PRES. ¿No sabéis, buena mujer, que los magistrados ante los cuales estáis, se honran con el nombre de liberales?

VER. Yo... sólo... digo, lo que decía mi buen amo.

PRES. ¿Cuál era vuestra ocupación en casa del abogado Ventur?

VER. Era... era... su... ama de llaves.

PRES. ¿Os acordáis de lo que ocurrió el día primero de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos?

VER. ¡Que si me acuerdo! ¡Sí me acuerdo! No ha podido borrarse de mi memoria aquel día terrible. Acababa el buen señor, mi amo, de comer y estaba pasando el rosario, cuando se apareció en la habitación el señor don Carlos, inquieto y receloso.

PRES. ¿Recordáis el traje que vestía?

VER. Recuerdo que llevaba una capa... color... café... con embozos de terciopelo encarnado.

PRES. ¿Como esta? (El Ugier la presenta.)

VER. Es la misma. (Reconociéndola.)

PRES. ¿Recordáis lo que aconteció en la entrevista que tuvo con su tío?

VER. ¡Ay!... ¡Ya lo creo! ¡Primeramente don Carlos, pidió á mi señor doscientos escudos. Mi amo no quiso dárselos. El, suplicó, rogó; pero el señor abogado, que no daba su dinero á gente perdida... ¡á los enemigos de Dios!... á los francmasones, le negó terminantemente la cantidad que pedía, é hizo muy bien.

PRES. ¿Qué hizo el acusado?

VER. Suplicó con más porfía; pero su tío insistió en la negativa. Entonces don Carlos se puso furioso; le llenó de improperios... salían de sus labios palabras terribles, que me horrorizaron, hasta el extremo de tener que taparme los oídos.

PRES. ¿Qué más oísteis?

VER. El señor abogado le decía: «Sal de mi casa inmediatamente ó te delato;» entonces don Carlos se fué hacia la puerta, y allí, con el semblante desencajado, dirigiéndose á su tío, le dijo estas palabras: «No está lejos el día en que me daréis cuenta de vuestro villano proceder, viejo infame, cobarde espía,» y lanzán-

dole una mirada aterradora, desapareció como un condenado.

PRES. ¿Y después?

VER. Al poco rato, mi señor, trémulo, se puso á escribir. Tomó luégo su sombrero y salió, para... no volver más; ¡pobre amo mío! El fué quien lo asesinó... ¡Mi bueno! ¡mi pobre señor! (Llorando.)

PRES. ¿Qué pruebas tenéis para lanzar esa acusación?

VER. Lo digo, porque... lo imagino así... porque todos lo dicen, porque no puede haber sido otro que él, un perdido, un... canalla... un...

PRES. (Con mucha severidad.) Testigo; debo recordaros que aquí no habéis venido á acusar, sino á declarar como testigo; y que no es, por cierto, prueba de gran caridad cristiana condenar á un hombre sin datos positivos y lanzar epítetos al que está en el banquillo de los acusados.

VER. Señor Presidente, yo...

PRES. Basta.

ANT. Protesto contra el testimonio de esta mujer, interesada en agravar la situación del acusado, puesto que ella ha heredado la fortuna que de derecho correspondía á mi defendido

PRES. ¿Es verdad lo que dice el señor abogado defensor? ¿Habéis heredado la fortuna del señor Ventur?

VER. Sí, excelentísimo señor; mi buen amo, que en gloria esté, me quería mucho, mucho; y me había dejado todo cuanto poseía antes de su muerte.

ANT. Suplico al señor Presidente se sirva preguntar á la testigo, en favor del acusado, si don Carlos ignoraba las disposiciones testamentarias de su tío.

PRES. Decíd. ¿El señor don Carlos, conocía las disposiciones testamentarias de su tío antes de su muerte?

VER. De esto provenía el odio de don Carlos contra mi señor, porque sabía que le había desheredado.

PRES. Vuestras declaraciones son por lo tanto parciales, y así, pues, los señores Jurados las tendrán en la consi-

deración que se merecen. Retiráos. (Vase Verónica. Leyendo.) Guillermo Betullo. (El Ugier va por el nombrado.)

ESCENA III

DICHOS y GUILLERMO BETULLO, conducido por el Ugier.

PRES. ¿Juráis sobre los santos Evangelios decir verdad en cuanto fuéreis preguntado?

GUILL. Sí juro... ¡Ya lo creo! (A una indicación del Presidente se sienta en la banqueta.)

PRES. ¿Vuestro nombre?

GUILL. Guillermo Betullo... guardabosques, para servir á vuecencia.

PRES. ¿Conocéis á aquel hombre que esta allí sentado?

GUILL. ¡Ya lo creo! Cáspita. ¡El señor Ventur!... señor Carlos. (Se dirige á darle la mano; el Ugier le indica que vaya á ocupar su asiento.)

PRES. ¿Tenéis presente lo ocurrido en la noche del primero de Octubre de mil ochocientos cuarenta y dos?

GUILL. (Se queda mirándole y sonriendo.) Creo que el señor Presidente se está chanceando.

PRES. Aquí no se chancea nunca, buen hombre.

GUILL. ¡Pero si me estáis hablando de hace veinte años...!

PRES. Aquí consta por escrito vuestra primera declaración.

GUILL. Se me preguntó por los agentes hace veinte años, una noche, á eso de las diez creo, si había visto pasar á un hombre por el camino; yo contesté que lo recordaba confusamente.

PRES. ¿Recordáis quién era aquel hombre?

GUILL. Me pareció... que era el señor Carlos Ventur, quien según se decía, hacía el amor en aquella época á cierta señorita joven... hermosa...

PRES. ¿Que hacía el amor decís?...

CARLOS. ¡Lo niego absolutamente! (Levantándose con rapidéz.)

PRES. Acusado, no se os interroga. Proseguid, buen hom-

bre. ¿Por qué no dijísteis esa circunstancia en vuestras primeras declaraciones?

GUILL. ¡No veo la relación que pueden tener los amores de un joven, con los asuntos del tribunal!

PRES. ¿Recordáis el nombre de la persona con la cual tenía relaciones amorosas?

CARLOS. ¡Señor Presidente! Os suplico por lo más sagrado, que no hagáis más preguntas acerca de los secretos de mi vida privada, evitando así que en este sitio se pueda pronunciar algún nombre, para mí sagrado é inviolable.

PRES. El deber me obliga proseguir las investigaciones. En este recinto sagrado están escritas estas palabras. «La ley es igual para todos,» así para los nobles como para los plebeyos, para las mujerea del pueblo, como para las señoras de la aristocracia... Buen hombre, decid el nombre de esa mujer.

GUILL. (Mira á Carlos y comprendiendo las señas que aquél le hace para que calle, dice:) Veinte años son... muchos días, señor Presidente, y mi memoria...

PRES. Procurad recoger vuestras ideas... pensad.

GUILL. (Pensando y mirando á todos, y comprendiendo las señas de Carlos que le impone silencio.) Absolutamente... no puedo recordar... Mi memoria se ha debilitado como mis piernas, que ya para nada sirven... y nada... No... me acuerdo... (Carlos le da las gracias por señas.)

PRES. ¿Quién habitaba en aquellas cercanías?

GUILL. No... no... recuerdo... (Mirando siempre á Carlos.)

PRES. ¿Recordáis sólamente que el hombre que aquella noche huía de los agentes era Carlos Ventur?

GUILL. ¿Es indispensable decir la verdad? Poco me importa que me lleven preso, si se debe decir... la diré...

PRES. (Con interés.) Hablad.

GUILL. Los agentes, al encontrarme, me preguntaron si yo había visto pasar á un hombre por aquel sitio; yo, sin sospechar, contesté sencillamente que don Carlos; mas suponiendo después, ya repuesto de mi sorpresa,

que querrían hacerle algún daño, les indiqué un camino enteramente opuesto al que en realidad había tomado. Esta es la verdad, señor magistrado. Y ahora... si queréis que me lleven preso porque mentí... aquí estoy, que me lleven. (Acercándose al banco del Fiscal.)

PRES. Tranquilizáos, buen hombre; no se lleva á nadie preso por decir la verdad, sí por ocultarla. Veo que sois un hombre franco y por lo tanto no vacilaréis en decirme el nombre de aquella enamorada señora...

GUILL. En conciencia... no lo sé... no me acuerdo... (Siempre mirando á don Carlos.)

PRES. Vos podríais contribuir, os lo aseguro, á exclarecer algunos puntos muy importantes del proceso, en favor de la suerte del acusado.

CARLOS. (Haciendo señas de que calle y Guillermo vuelto hacia él.)

PRES. Volvéos. No es á aquel lado á donde debéis dirigiros... sino aquí.

GUILL. Finalmente... yo no sé más... lo que he dicho, dicho está... y no sé más... ni me acuerdo de más, y... no sé más...

PRES. Retiráos.

GUILL. Bueno... pero no diré más... porque... porque no sé más. (Vase mirando á todos y como maquinalmente se dirige á dar la mano á don Carlos; pero el Ugier le indica que salga, y lo hace saludando entonces al Tribunal.)

ESCENA IV

DICHOS menos GUILLERMO

PRES. Acusado, ¿tenéis algo que alegar?

CARLOS. Confirmo lo dicho por el testigo de haberme encontrado con él en el sitio donde los agentes me perseguían.

PRES. ¿Por qué negáis el delito, y afirmáis las circunstancias agravantes?

CARLOS. Porque la verdad es una sola, señor Presidente.

PRES. Tiene la palabra el señor Fiscal.

FISCAL. (Poniéndose de pié.) Importante es, señores Jurados, la causa que estáis llamados á conocer. Os halláis con un proceso instruído hace veinte años por un Tribunal parcial y despótico; proceso abierto hoy nuevamente, y sobre el que ha de dar su fallo, no la arbitrariedad, sino la imparcialidad y la justicia de la ley. Vosotros, señores Jurados, sois los llamados á decidir interrogando á vuestra conciencia. Tenemos un acusado que niega haber sido él el que cometió el delito, y que confirma, sin embargo, todas las circunstancias que le hacen aparecer como el verdadero delincuente. Los precedentes del acusado son, á la verdad, honrosísimos, y hay que hacer, por lo tanto, distinción entre las causas que pudieron motivar el crimen. Debe averiguarse, por todos los medios legales, si se cometió por el interés de una esperada herencia, ó bien por mandato recibido de una sociedad secreta. La primera hipótesis, según el criterio fiscal, es inadmisible, tanto por ser contraria al carácter y antecedentes del acusado, como por no resultar de los hechos. La segunda, empero, tiene la corroboración de los hechos. Aquí está el puñal con las marcas ó cifras simbólicas de la «Sociedad secreta,» á la cual confiesa que pertenecía el acusado Carlos: deponen en contra del mismo las circunstancias que acompañaron el crimen, la índole y el carácter del mismo acusado, y confirman igualmente la segunda hipótesis, su regreso misterioso á su ciudad nativa, y el no haber querido revelar el lugar en donde se encontraba á la hora en que se perpetró el delito. Ante tales datos, ¿quién podrá dudar que fuese Carlos Ventur el perseguido en la calle de San Víctor, el desaparecido en el campo contiguo; el mismo que, perseguido por los agentes, fué visto por Guillermo el guardabosques, y el que, al huir, dejó en poder de aquéllos una capa, que

ha reconocido ser la suya? Circunstancias todas probadas y que indican al acusado como perpetrador del delito. Señores Jurados, vosotros estáis llamados á pronunciar el *veredicto* en este proceso, en el cual, á pesar de la negativa del acusado, resultan *probados hechos*, que no dejan duda de que el delito ha sido cometido por Carlos Ventur. Por lo tanto, pedimos que pronunciéis un *veredicto* de culpabilidad contra el acusado. He dicho.

PRES. Tiene la palabra el señor abogado defensor. (Movimiento de atención.)

ANT. (Con voz trémula, pero paulatinamente se tranquiliza y repone.) Señores: no es esta la vez primera que en cumplimiento de los deberes de mi noble profesión me presento ante los Tribunales, con el humanitario objeto de defender la inocencia oprimida, de abogar por los fueros de la justicia y de ayudar con mis escasas luces á los magistrados de la nación, en la árdua tarea de encontrar las huellas de un crimen, desenmascarando á los verdaderos delincuentes y evitando el que puedan aparecer como tales hombres honrados, que por fatales circunstancias que han podido engañar á la justicia humana, se han visto arrastrados al banquillo de los acusados: sin embargo, hoy más que en otras ocasiones, me encuentro turbado; no porque deje de ser justa la defensa que voy á tener el honor de pronunciar, sino al contrario, por tener evidencia moral de su inocencia. Y mi turbación crecería de punto á no haber llegado el día glorioso y benéfico para la sociedad humana, en el que el progreso y las libres instituciones han dicho á los ciudadanos: «Os hacemos jueces de la sociedad;» porque hay, en verdad, casos y acontecimientos en los que no es dado al hombre juzgar con la conciencia, con la ley extricta, sino con el sentimiento íntimo del alma y casi diré con la inspiración, con esa preciosa aureola con que Dios quiso adornar á la más privilegiada de las

criaturas. Hé aquí, señores Jurados, uno de estos casos. Fijad vuestra vista en el hombre que se halla sentado en ese banquillo en virtud de una acusación terrible, y notad cómo brilla en su rostro la inocencia. Miradle con fijeza y decidme si no se levanta del interior de vuestro pecho una voz que os dice con acento mudo, pero elocuente: «Este hombre se encuentra ante nosotros por una fatal equivocación.» Con frente serena, con la tranquilidad que es resultado de una conciencia sin mancha, espera vuestra decisión. ¿Hay alguno de vosotros que al interrogar á su corazón, éste le conteste: «Aquel hombre está manchado de sangre; aquel hombre es un asesino?» No; no, señores Jurados, no lo es, y ved lo que me propongo demostraros. Aun queriendo adoptar las conclusiones del Ministerio público, esto es, que el acusado fuese reo de asesinato político (que sobre la segunda hipótesis no cabe duda, después de oídas las revelaciones hechas por el ama de llaves), aun en el caso, digo, de aceptar las conclusiones del Ministerio Fiscal, yo podría aducir, en descargo de mi defendido, las razones de otros tiempos y de otras circunstancias; podría hablar de la triste fatalidad á que se ve arrastrado el hombre que ha jurado sacrificar por su patria no sólo la vida, sino hasta su propio honor. Decidme, señores, ¡cuánta compasión no os inspiraría el joven entusiasta y valeroso que soñando peligros, inspirándose en su patriotismo, y ganoso de librar al país del yugo de sus opresores, armase su brazo creyéndose obligado á cumplir un terrible juramento, y en medio de las tinieblas levantase un puñal contra un anciano indefenso, y hundiese el hierro homicida en su pecho, cerrando los ojos para no ver brotar la sangre, que después se le presentaba en todas partes; para no ver á la víctima arrodillada, trémula, que en ademán de suprema angustia extendía las manos suplicantes pidiendo perdón... misericordia al matador!... (Estas úl-

timas frases debo pronunciarlas con voz febril, como si estuviese viendo el acto del delito.)

PRES. ¿De dónde, señor Abogado, deducís esa circunstancia que no resulta del proceso?

ANT. (Reponiéndose.) Lo decía yo... era una hipótesis, porque el cadáver... fué encontrado cerca de la puerta de la iglesia de San Victor. (Movimiento en todos los actores; el Fiscal escribe, el Abogado se limpia el sudor.) El hombre que yo os describía sería digno de compasión, y hallaría seguramente piedad en sus Jueces... Pero Carlos Ventur no la necesita, porque no es reo, como me propongo probar. Había un artículo en los estatutos de la sociedad de los Carbonarios, que excluía de la ejecución de los decretos de muerte á todos aquellos de sus miembros que se hallasen ligados por vínculos de sangre con las víctimas designadas. Aqui están los estatutos, y podéis examinarlos con los autos del proceso. (Entrega un librito al Ugier, que éste coloca sobre la mesa de la presidencia.) Todo el mundo sabia que don Carlos Ventur era sobrino carnal de la víctima, luego no pudo ser designado por la sociedad secreta para inmolarla, en virtud del artículo citado. Ahora bien, señores: ¿cuáles son las pruebas que se aducen contra mi defendido? Carlos amenazó de muerte á su tío pocas horas antes que el delito se perpetrase... Decidme: ¿si aquella muerte hubiese sido por él premeditad., hubiera anticipado la amenaza? Me parece que la prudencia debía haberle aconsejado permanecer oculto para esperar con seguridad el momento oportuno. Si Carlos Ventur hubiese sido el autor del delito, ¿habría ido á casa de su víctima pocas horas antes de cometerlo? ¿Hubiera sostenido con su tío un altercado, del cual se enteró la testigo que aqui ha declarado? Más diré: ¿le habria amenazado de muerte si hubiese recibido ya el mandato de asesinarle, mandato que no pudo recibir según los estatutos de la sociedad secreta? No cabe tal imprudencia en ningún

hombre, y estos hechos, en vez de ser agravantes, son un descargo para mi defendido. Se pretende por los agentes haber descubierto las huellas de don Carlos, pero esto no prueba que hubiese cometido el delito. La casualidad lo había conducido á aquel sitio... Él, proscripto, procuraba evadirse de las pesquisas de sus perseguidores. Encontraron una capa... mas esto, ¿qué prueba? ¿La encontraron manchada de sangre? No. ¿La encontraron al lado del cadáver? Tampoco. ¡Se quiere que el acusado prefije el lugar, el punto donde se hallába á la hora que se perpetró el delito! Señores: él no quiere contestar á esto inventando, no quiere decirlo, porque mientras su amante imaginación se adormecía, tal vez, felíz y transportada, con los fantásticos ensueños de la esperanza, y olvidaba su capa sobre la alfombra de un verde prado, la fatalidad la recogía, pretendiendo extenderla sobre las horribles gradas de un patíbulo. Aquella capa no cubría un delito, no; aquella capa olvidada, significaba un amor noble y puro. ¡Oh! Si yo pudiese conduciros delante del hombre que ha cometido el delito, veríais su frente arrugada, no por los años, sino por el remordimiento; veríais dilatarse sus pupilas á impulso del horror, porque ve sangre en todas partes y en sus crispadas manos la indeleble mancha del delito; delito que recuerda sin cesar... y que obliga á sus convulsos labios por una fuerza superior á gritar: ¡*Yo soy el asesino*! (**Movimiento general. Forest parece casi un demente. Al grito de BASTA, dado por Carlos, se queda estático y se repone paulatinamente.**)

CARLOS. (**Interrumpiéndole con fuerza y dirigiéndose al Presidente.**) Basta, cualquiera palabra más en mi defensa sería un ultraje para mí. Apelo á la conciencia del Jurado para decidir de mi suerte. Señor Presidente, pido la conclusión de la vista. (**Movimiento general, suspensión. Carlos fija su vista en Antonio, éste en los de su familia y queda inmóvil.**)

Pres. Queda cerrado el proceso Oídas las razones expuestas por el Ministerio público y las del Abogado defensor, se presentan naturalmente estas dos preguntas: *Primera.* ¿El acusado Carlos Ventur, es reo del asesinato del abogado Ventur, su tío, por haber recibido el susodicho Carlos el mandato de una sociedad secreta á la cual pertenecía? *Segunda.* ¿El acusado Carlos Ventur, es reo del asesinato del abogado Ventur, su tío, por espíritu de interés y por motivos de privada venganza? (Hace señal para que se retire el acusado, y entrega el papel al Ugier, el cual lo da al Jurado que tiene á su derecha.) La ley no pide cuenta á los Jurados de los medios por los cuales han logrado su íntimo convencimiento. Esta les determina sólo el cumplimiento de un deber en el cual se encierra toda la gravedad de su cometido. La ley les dice: Tened sólamente al votar, la íntima convicción de la culpabilidad ó de la inocencia del acusado. El Jurado va á deliberar. (El Presidente toca la campanilla y él y los Jurados se retiran. Las galerías se despejan.)

ESCENA V

DON ANTONIO, el CONDE, ALBERTO, MARÍA y ADELA

Conde. Señor Abogado, vuestra mano.

Ant. (Turbado y distraído.) ¿Estábais aquí, señor Conde? Alberto...

Alb. Hemos venido á admiraros. ¡Cuánta elocuencia!

Conde. Vuestro defendido se ha salvado.

Ant. ¡Dios lo quiera!

Adela. ¡Ah, padre mío! ¡Me has hecho llorar!

Ant. ¡Adela, hija mía! (La besa y dice bajo á María.) (¡Imprudente! ¿qué has hecho?)

Maria. (Le lleva aparte, mientras el Conde habla con Adela y le dice bajo.) Sí, he venido aquí y he traído conmigo á nues-

tra, hija para ver si tendrás bastante valor para darnos la muerte á las dos con tu imprudencia. ¡Sólo la noble generosidad del amigo ha podido suspender la fatal confesión que estuvo á punto de brotar de tus labios! ¡Antonio! (Suplicante.)

ANT. (¡Calla!)

MARIA. ¡Antonio mío!... Te hablo de tu hija... Soy yo, tu María, quien te habla... y tú no me escuchas...

ANT. Se salvará, ¿no es verdad, María? Me lo dice el corazón... Todos estaban conmovidos. ¿Qué opináis, señor Conde?

CONDE. ¡El triunfo será completo! No tengo duda.

ANT. La campanilla... no... (Escuchando.) ¿Cuál será el veredicto del Jurado?

ALB. ¡Don Antonio! Esa agitación....

MARIA. Alberto, señor Conde, procurad sacarle de este sitio.

CONDE. Mi buen amigo, tranquilizáos.

ADELA. Padre mío, ¿qué tienes?

ANT. ¡Yo!... Nada... estoy contento... me siento felíz al verme entre vosotros .. ¡Arden mis sienes! Idos, retiráos. El Jurado vuelve... Yo voy á ocupar mi sitio... ¡Oh! ¡La victoria es cierta!

MARIA. ¡Antonio, por la última vez, piensa en tu hija! Causarías su muerte. (Al irse con el Conde, Alberto y Adela.)

ANT. ¡Ah, no! porque es inocente y no pueden condenarle.

ESCENA VI

Todos los personajes de la escena primera.

UGIER. Los señores del Tribunal. (El Magistrado y Jurados ocupan su puesto, El jefe de los Jurados se adelanta y lee en alta voz.)

JURADO. El acusado Carlos Ventur, ¿es autor de la muerte dada al abogado don José Ventur, su tío, por haber aquél recibido el mandato de una secta? No; por mayoría.

TODOS. ¡Ah! (Menos Antonio, que sigue con avidéz las palabras del Jurado.)

JURADO. El acusado Carlos Ventur, ¿es reo de la muerte dada al abogado don José Ventur, su tío, por espíritu de interés ó motivo de privada venganza? Sí; por mayoría.

ANT. ¿Qué habéis dicho? ¡Él reo, él!... ¡Ah! no. (Entra don Carlos.) No, mi noble amigo... Tú no eres reo... no es ese tu puesto... Ven... Oídme todos... Carlos Ventur... este sin igual amigo, éste valiente y leal soldado, no es reo. Yo falté al no presentaros al verdadero culpable, porque el que mató al abogado Ventur, no fué Carlos, no. Quien le mató...

MARIA. ¡Antonio! (Grito en la galería de la izquierda.)

ANT. Fuí yo. (Fuera de sí. Rumores. El Presidente agita la campanilla.)

CARLOS. Señores... Ha mentido.

ANT. He dicho la verdad... Yo soy, lo juro. (Se precipitan en torno suyo, María, Adela, el Conde, Alberto é Isidoro. Gran lucha.)

ESCENA VII

MARIA. ¡Antonio!... ¡Antonio!... (Abrazada á él)

ANT. ¿Qué queréis de mí?... ¿Dejadme!

ADELA. ¡Padre de mi alma! (Agarrándose á sus rodillas.)

MARIA. ¡Antonio! ¡Antonio mío! ¿Qué dices? (Llorando desesperadamente.)

ANT. ¡Yo aquí no soy más que un culpable! Dejadme. (Desasiéndose de todos, arroja la toga y se coloca en el banco de los acusados, con arrogante actitud.) Este es mi sitio: señores Jurados, cumplid con la ley... Juzgad al reo.

FIN DEL ACTO TERCERO

ACTO CUARTO

La misma decoración del primer acto.

ESCENA PRIMERA

ADELA é ISIDORO

ISIDORO. Y bien. ¿Cómo está la señora?

ADELA. Acabo de dejarla en este momento. Desde hace tres días, que recibimos la grata nueva de que se había obtenido el indulto, no puede dominarse... no sabe lo que le pasa... Figuráos que quería partir para Génova esta misma noche para ir á recibirle.

ISIDORO. ¡Pobre señora! ¡Cuán digna es de compasión!... Sin embargo, yo comprendo esos extremos, porque el día que se supo en esta casa que el señor don Antonio había alcanzado el indulto, yo lloraba, cantaba, reía, sollozaba... en fin, parecía que me había vuelto loco...

ESCENA II

DICHOS y ALBERTO

ALB. ¿Hay permiso?

ADELA. (Con sorpresa.) ¿Sois vos, Alberto... señor Alberto?

ISIDORO. ¡Si lo digo yo! ¡Todas las alegrías han de venir juntas!

ALB. Es verdad, hoy todo dolor ha concluído: basta de lágrimas.

ADELA. ¡Hartas hemos vertido! Pero... ¿y tanto tiempo sin veros?...

ALB. He querido tener la satisfacción de ser el primero en felicitaros, y antes hubiese venido á no haber creído egoísmo por mi parte el venir á hablar de nuestro amor, mientras vuestro padre padecía encerrado en una cárcel... y vuestra madre se hallaba gravemente enferma.

ADELA. ¡Ah, sí! No podíais manifestarme de una manera más digna vuestro afecto, que ocupándoos con tanto interés como el que habéis demostrado en conseguir la libertad de mi padre.

ALB. El mérito no ha sido mío... personas más influyentes... amigos de vuestro padre, y del mío, firmaron una solicitud, que yo me encargué de presentar, pidiendo el indulto, y éste ha sido concedido.

ISIDORO. Señorita, una carta que había olvidado...

ADELA. ¿Para mí?

ISIDORO. Sí, señorita; y viene de Génova.

ADELA. ¡Dios mío!... ¡Cómo late mi corazón!

ALB. Tranquilizáos y leed.

ADELA. Es de mi tía Elena, conozco la letra. (*Trémula.*)

ALB. ¿Por qué estáis agitada?

ADELA. Porque la letra debía ser de mi padre, de quien esperábamos carta; mi tía ha marchado á esperarle á Génova por no haber podido hacerlo nosotras á causa de la convalecencia de mi madre, pero ..

ALB. ¡Tal vez haya en ella algunas líneas de vuestro padre!

ADELA. Tenéis razón. (*Abre la carta y lee.*) «Querida sobrina:» ¿lo veis? me hallo poseída de una indescribible emoción: «He visto á tu padre; le he abrazado. ¡Está ya en libertad.» ¡Oh! ¡Qué felíz ha sido! ¡Padre mío!

ALB. Proseguid.

ADELA. «En el poco tiempo que permanecí en vuestra com-

»pañía, tuve ocasión de poder avalorar el temple de tu »ánimo, y de convencerme de que sabrás encontrar el »medio menos violento para preparar á tu madre...

ISIDORO. ¿Para el momento de la llegada?... Tiene razón; la señora aún está convaleciente... y... podría...

ADELA. (Leyendo.) «Tu pobre padre... (Con ansia.) durante los »ocho meses de su prisión, ha sufrido mucho...»

ISIDORO. ¡Pobre señor!

ADELA. «Y á consecuencia de tantos padecimientos, hoy se »encuentra en un estado de atonía, de la cual nada ha »podido hasta ahora sacarlo » ¡Ah! ¡El corazón no me engañaba! No está tranquilo, no. ¡Pobre padre mío! (Llorando.) ¡Padre de mi alma!

ALB. Adela, calmáos. Tal vez no será muy grave... (Tomando la carta.) Oid lo que sigue: «Esta es una crisis »momentánea, según los facultativos, que puede cu»rarse; por lo tanto esta noticia no debe alarmarte, »querida sobrina.»

ADELA. ¿Eso dice?

ALB. Sí, leed... «Pero de todos modos, es muy prudente »preparar gradualmente á tu madre. El amor, el »cariño de su familia, la vista de su casa, podrán dar »el resultado que yo y sus amigos nos proponemos y »estudiamos, y que hasta ahora no hemos obtenido. »Valor, Adela; es la última prueba. Tu padre saldrá »el día diecisiete, acompañado de su inseparable amigo »Carlos Ventur...». ¡Dios mío! Estamos á diecinueve, esta carta se ha retrasado, y tal vez hoy mismo...

ADELA. ¿De qué modo pondrémos en conocimiento de mi pobre madre esta nueva desventura? ¿Cómo podré yo misma sobrellevarla?

ALB. Abrigo la esperanza de que al volver vuestro padre al seno de su familia, recobrará la razón, y si no os reconoce de pronto, las caricias de su esposa, los besos de su hija, los cuidados de sus amigos, le harán recordar el pasado... Nada temáis. (Prudencia, vuestra madre)

ESCENA III

DICHOS y MARÍA

MARIA. (Con alegría.) ¿Aquí el señor Alberto?

ALB. Estaba impaciente por veros, señora; hace mucho tiempo que esperaba con ansia este día.

MARIA. A pesar de mi grave enfermedad... hoy, gracias al cielo, me encuentro bastante restablecida. Isidoro, ¿han traído el correo?

ISIDORO. No sé... Tal vez la señorita sepa...

ADELA. Es temprano todavía...

MARIA. Decidme, Alberto, ¿no extrañáis que mi esposo no escriba ahora, que debe estar ya en libertad?

ALB. Tranquilizáos, señora. Puedo aseguraros que el señor Forest ha llegado felizmente á Génova.

MARIA. ¡Ah! ¿Os ha escrito? (Con ansiedad febril.) ¿Sabéis de él...? ¡Oh! ¡Hablad! Contádmelo todo.

ADELA. Alberto ha recibido una carta de un amigo suyo...

MARIA. ¿Dónde está esa carta? ¡Enseñádmela, os lo ruego!

ALB. No la traigo conmigo. Pero ¿dudáis de mi palabra?

MARIA. Os creo, porque no tenéis ningún interés en engañarme, pero os veo turbados, confusos... ¿qué significa esto?

ALB. Vuestra misma conmoción es la que os alarma.

MARIA. ¡Yo conmovida!... Sí... lo estoy; pero por un placer tan grande, que me infunde vigor, espíritu y fortaleza... Se pueden perdonar estos transportes á una pobre mujer que está hace ocho meses sufriendo una lenta y mortal angustia, y que hoy es la más afortunada de las esposas, habiendo cesado de improviso todas las desgracias que pesaban sobre mi familia. (Se sienta en el sofá.) Sentáos á mi lado, mis queridos hijos. Quisiera hablaros de vuestro porvenir, de vuestra felicidad... pero, ¿qué queréis? Mi alma está concentrada en un solo pensamiento, en mi esposo, en el

deseo de volverle á ver, y compensarle con mi cariño todos sus sufrimientos.

ALB. Todos estamos dispuestos á ayudaros, señora.

MARIA. Llamadme vuestra madre.

ALB. (Con ternura.) ¡Sí, madre mía!

MARIA. ¿Y el señor Conde, vuestro padre?

ALB. También ha llegado.

MARIA. Es verdad; me había anunciado su regreso. Os preparo una grata sorpresa, hijos míos. Hace diez meses que vuestro matrimonio fué suspendido por un fatal contratiempo; pero el día en que mi esposo esté de vuelta en esta casa...

ADELA. ¿Qué?

MARIA. Aquel día mismo se cumplirán vuestros deseos... ¿Qué es eso? ¿no estáis contentos? No he tenido bastante firmeza para guardar el secreto; pero no lo extrañéis, mi alma necesitaba expansión. ¡Pobre Antonio! (Llorando.)

ALB. Calmáos, señora...

MARIA. No puedo dominar mi ansiedad... creo que un poco de aire, un poco de movimiento, de distracción, me harían bien en estos momentos. Isidoro. mandad que dispongan el carruaje.

ADELA. ¿A dónde queréis ir?

MARIA. Al camino por donde deberá llegar tal vez mañana mi pobre esposo.

ALB. (Dudando.) ¿Hacia la estación del Norte?... (Ganemos tiempo.)

MARIA. Entretanto, Adela mía, vete á poner el sombrero, el abrigo... Tráeme el mío... El día convida á dar un paseo. (Vase Adela.) Compadecedme, Alberto... pero si mis fuerzas me hubiesen ayudado, nada me hubiera detenido y hubiera marchado á Génova á recibirle... ¿En qué pensáis, Alberto?

ALB. Estaba pensando en lo que me habéis dicho... madre mía... y apoyado en el dulce título que me habéis concedido, me atrevería á pediros una gracia.

MARIA. Hablad.

ALB. Ese estado febril que os agita, aterra á nuestra pobre Adelina. ¿Qué sería de ella, de vuestro esposo, si á su regreso recayéseis y no pudiérais prestarle los tiernos cuidados que exige al presente su estado?

MARIA Su estado... ¿Cuál es? (Con ansiedad.)

ALB. Debéis suponer que tras largos padecimientos... después del aislamiento en que ha vivido el espiritu pierde su energia... las facultades intelectuales también sufren... y...

MARIA. ¿Luego vos me creéis tan débil?... ¿Pensáis que no podré resistir?... No me conocéis, Alberto... ¡Oh! ¡Cuánto tarda!

ADELA. (Saliendo del gabinete.) Aqui tenéis el abrigo y el sombrero.

ALB. Permitid. (Poniéndole el abrigo.)

MARIA. ¿Quién diría que hace diez días creí morir?

ISIDORO. (En la puerta.) El carruaje está dispuesto.

MARIA. Vamos.

ALB. (Bajo á Isidoro.) Si ocurre algo, estaré en el paseo de los Alamos. (A María.) Dignáos apoyaros en mi brazo. (Salen los tres.)

ISIDORO. Nunca hay en el mundo una dicha completa... (A la ventana.) ¡Hola! ¡Cómo sube la señora sola en el carruaje ..! sin embargo.. ¿Quién diría que son madre é hija?... ¡Parecen dos hermanas!... Y yo, pobre viejo, me sentí hace poco rejuvenecido lo menos de quince años, y al oir esa fatal noticia me han caido encima una docena.

ESCENA IV

CONDE é ISIDORO

CONDE. ¿Se puede entrar?...

ISIDORO. Adelante, señor Conde. ¿En qué puedo servir á vuestra señoría?

CONDE. ¿Está aquí mi hijo?

ISIDORO. Ha ido á acompañar á las señoras que acaban de salir por la puerta del parque á dar un paseo.

CONDE. ¿La señora está ya completamente restablecida?

ISIDORO. *Lo estaba*; pero...

CONDE. ¿Cómo se entiende .. *lo estaba*?

ISIDORO. Temo, señor Conde, que la señora recáiga más gravemente.

CONDE. ¿Qué motivo?

ISIDORO. La señora sabe ya que el señor abogado ha obtenido el indulto; pero hoy se nos anuncia que nuestro pobre señor ha perdido la razón.

CONDE. No es posible.

ISIDORO. Asi lo han escrito.

CONDE. Seria una desgracia doblemente funesta. ¿Lo sabe la señora?

ISIDORO. ¿Quién se atreverá á decírselo?

CONDE. Sin embargo, es preciso, ante todo, asegurarse de la verdad.

ESCENA V

DICHOS y CARLOS

CARLOS. Silencio.. silencio, soy yo... No hay que hacer ruído. Servíos decirme, ante todo, ¿dónde está la señora de Forest?

ISIDORO. ¿Quién es este caballero?

CARLOS. Señor Conde, tengo el honor de saludaros.

CONDE. ¡Cómo! ¿Aquí vos, señor don Carlos?

CARLOS. ¿La señora de Forest? (Á Isidoro.)

ISIDORO. Ha salido.

CARLOS. Tanto mejor. ¿No hay alguien en la casa que pertenezca á la familia?

ISIDORO. Sólo yo, el Mayordomo...

CARLOS. Me basta.

CONDE. ¿Os serviréis explicarme?...

CARLOS. ¿No os lo dice mi presencia en esta casa?

CONDE. No comprendo...

CARLOS. Desde el día de mi libertad no he abandonado ni un solo instante á mi amigo Antonio.

CONDE. ¿Es decir, que?...

CARLOS. Acaba de llegar.

ISIDORO. ¿Está aquí?...

CARLOS. Silencio.

CONDE. Decid. ¿Es positiva su nueva desgracia?

CARLOS. Demasiado cierta... Sólo nos resta una prueba, y yo quiero intentarla. Tal vez se salve en ella mi desventurado amigo.

CONDE. ¿Cuál es?

CARLOS. Pero es indispensable que todos me ayuden, y vos también. (Á Isidoro.)

ISIDORO. Estoy dispuesto á todo, podéis mandar.

CARLOS. Es preciso obedecerme ciegamente. Tengo mi plan. El pobre Forest tiene necesidad de sensaciones graduadas, pero fuertes, y una de las que, á mi entender, debe darnos el mejor resultado, ha de ser la repentina presentación de su esposa y de su hija.

CONDE. ¿De qué género es esa perturbación mental?

CARLOS. Un estado de atonía en sus facultades intelectuales, del cual nada basta á sacarle. Durante la travesía que hemos hecho, el viento nos fué contrario, y á la caída de la tarde estalló una fuerte tempestad... El trueno retumbaba sobre nuestra cabeza... las olas agitadas rugían bajo nuestros piés. De repente, Antonio, que estaba con la cabeza apoyada en sus manos, se levanta como saliendo de un letargo; su rostro se inunda de alegría, sus ojos de inteligencia; miró en torno suyo, y lanzando un grito de entusiasmo, exclamó: «¡Libre! ¡Estoy libre! ¡Voy á verlas, á abrazarlas!» Lleno de júbilo corro á estrecharle contra mi corazón, mas de pronto su mirada languidece, deja caer su cabeza, y vuelve á quedar sumergido en su anterior abatimiento... Dentro de un instante le veréis.

(Se dirige á la ventana y hace una señal con el pañuelo.)

CONDE. ¿Qué hacéis?

CARLOS. Hago una seña á mi criado para indicarle que el momento es oportuno. ¿Es ésta la sala donde él se hallaba con más frecuencia?

ISIDORO. Aquí era donde acostumbraba estar reunido con su familia. Su estudio estaba allí.

CONDE. El día en que debía efectuarse el matrimonio de mi Alberto con su única hija, fué en esta misma sala donde recibió la fatal nueva de vuestro desgraciado proceso.

CARLOS. ¡El matrimonio de su hija!... Decidme, señor Conde, ¿dónde está vuestro hijo?

CONDE. Ha salido á acompañar á las señoras.

CARLOS. ¿Persistís aún en la idea de llevar adelante esa unión?

CONDE. Ahora más que nunca... Estoy seguro de hacer con ella la felicidad de mi hijo.

CARLOS. (Paseando.) Está bien... ¡Oh, qué idea! Dadme vuestra mano, señor Conde; ¿puedo esperar que os uniréis á mí para salvar al más generoso de los hombres?

CONDE. Lo deseo con todo mi corazón.

ISIDORO. Un carruaje ha parado á la puerta... ¡Es él!... ¡Es mi señor! ¡Dios mio! (Va á la ventana.)

CARLOS. Quieto, no hay que correr... Vos, Isidoro, iréis á recibirle sin manifestar sorpresa alguna, como si nada hubiese acontecido, y haréis y diréis todo aquello qué acostumbrábais decir y hacer habitualmente cuando estaba aquí, y nada más. ¿Me habéis entendido?

ISIDORO. ¡Cómo podré resistir!...

CARLOS. Es la primera prueba.

ISIDORO. ¡Cómo me late el corazón!

ESCENA VI

DICHOS; DON ANTONIO, acompañado de JULIAN, se presenta en el foro.

CARLOS. (Al Conde.) ¡Ved!

CONDE. ¡Infeliz! (Don Antonio, á la vista de su casa, se sorprende y queda inmóvil.)

CARLOS. Hé aquí un instante que puede ser decisivo. (Don Antonio mira en torno suyo, quiere recordar y examinar diversos objetos de la sala.)

CONDE. (Empujando á Isidoro.) Id, Isidoro.

ISIDORO. (Trémulo.) ¿Manda algo el señor?

ANT. ¿Quién eres tú? ¿Qué quieres? (Mirándole con fijeza.)

ISIDORO. ¿No reconocéis á vuestro fiel Isidoro?

ANT. ¿Qué quiere de mí este viejo?

CARLOS. Antonio... fíjate... ¿No recuerdas haberle visto otra vez?. . Y bien... (Don Antonio lo examina.)

ISIDORO. Estoy esperando vuestras órdenes, señor abogado.

CARLOS. Durante tu ausencia han venido muchos clientes... ¿No es verdad, Isidoro?

ISIDORO. Todos preguntaban por vos, señor.

ANT. ¿Preguntaban por mí?

CONDE. Y no sólo vuestros clientes, sino vuestros amigos... Yo soy el padre de Alberto... de aquel que habíais aceptado por yerno... del prometido esposo de vuestra hija...

ANT. (Enterneciéndose.) ¡Mi hija!... ¡Qué será de ella... pobre Adelina... estaba prometida... es verdad... pero su esposo la ha abandonado!

CONDE. Eso no es cierto ..

ANT. La culpa fué mía... yo sólo he sido la causa de su infelicidad... ¡Y no poderla socorrer! ¡Y no saber dónde está!... (Se vuelve, vé un retrato en la pared, lo mira y lanza un grito de alegría.) ¡Es ella! (Lo descuelga y lo besa.) ¡El retrato de mi hija! (Lo oculta con rapidéz, luégo se

vuelve al Conde y Carlos.) ¿Qué buscáis? ¡Yo no he visto... no he tocado nada! (Se retira á un extremo de la escena, mirando cautelosamente y besando muchas veces el retrato.)

CARLOS. (Después de un momento de silencio.) Y bien, mi buen amigo, ¿te sientes mejor?

ANT. Sí...

CARLOS. Había prometido acompañarte hasta tu casa... y lo he cumplido: ya estás en ella.

ISIDORO. Es verdad... mirad el piano en que toca la señorita Adela, aquel es vuestro estudio... Este vuestro sillón predilecto. (No me escucha.) (Aparte.)

CARLOS. Ha sufrido mucho durante el viaje. Tiene necesidad de algún reposo... Isidoro, conducidle á su alcoba.

ISIDORO. ¿El señor quiere ir á descansar?

CARLOS. Sí, amigo mío, un poco de descanso te hará bien.

ANT. (Se levanta lentamente y se deja conducir: al mirar el cuarto, los muebles, se sorprende, se para como si quisiera reconocer todo lo que lo rodea, y soltando una sonrisa, exclama.) ¡Como cuando sueño!

ISIDORO. Vamos, señor.

ANT. Siempre soñando... (Escena muda, como si la cadena le molestase para andar después de una larga pausa; vanse.)

CARLOS. ¡Ah, señor Conde!... ¿No es un espectáculo que parte el corazón?

CONDE. ¡Cuando pienso en la impresión que recibirá su familia al verle de nuevo y en este estado! Es indispensable impedir...

CARLOS. Será tarde... Un carruaje acaba de parar en la puerta.

CONDE. Son ellas. (Mirando por el balcón.) Don Carlos, ¡qué sucederá en este encuentro!

CARLOS Puesto que la ciencia nada puede, dejemos que obre la naturaleza y los afectos de la esposa y de la hija... Todo lo espero de ellas.

ESCENA VII

DICHOS, MARÍA, ADELA y ALBERTO

MARIA. ¡Ya no puedo más!... Este estado de incertidumbre no se puede prolongar... ¿Quiénes son?... ¿Qué quieren estos señores? (A quienes en el primer momento desconoce.)

ALB. ¿No reconocéis á mi padre?

MARIA. ¡Oh! perdonad, señor Conde... ¡No sé lo que me pasa!

CONDE. Señora, me tomo la libertad de presentaros á una persona...

CARLOS. (Con sentimiento.) Que desgraciadamente reconoceréis á primera vista.

MARIA. No me engaño... es el señor...

CARLOS. Sí, soy aquel Carlos Ventur, que bien á pesar suyo ha sido la causa de tantas amarguras.

MARIA. Yo os estimo, caballero, os aprecio, porque habéis sido un verdadero amigo de mi esposo.

CARLOS. Y lo seré mientras viva.

MARIA. ¡Ah! Recuerdo que me habían asegurado que estábais en su compañía... Decidme... ¿dónde está Antonio?... ¿Qué hace?... ¿Qué espera?... ¿Por qué no escribe?... ¿Qué noticias podéis darme?

CARLOS. Vuestro esposo está bueno... y en camino ya.

MARIA. ¿Y por qué habéis venido solo, y no con él?

CARLOS. Porque quería asegurarme de que el estado de vuestra salud podría permitiros recibir una tal emoción, que...

MARIA. ¡Todos tiemblan por mí... y no piensan que cada hora que estoy separada de él, es una hora de contínua y terrible agonía!

CARLOS. Veo, señora, que nadie tiene el valor suficiente para deciros el estado verdadero en que se halla vuestro esposo...

MARIA. ¿Qué?... ¿Acaso alguna nueva desgracia?

CARLOS. (Calla y hace señal á los circunstantes para que se retiren.)

MARIA. Creo que el señor tiene necesidad de hablar á solas conmigo... Ve, Adela, dentro de poco iré á buscarte; entre tanto harás compañía al señor Conde... ¿Me permitís?

CONDE. Podéis disponer con entera libertad, señora. (Bajo á Carlos.) ¡Prudencia!

CARLOS. (Al Conde, íd.) Dejadme hacer. (Vanse Adela, el Conde, Alberto y Julian.)

ESCENA VIII

MARÍA y CARLOS

CARLOS. Ahora que estamos solos, ya puedo hablar.

MARIA. ¡Oh! Basta de preámbulos. Al hecho... Estoy preparada á todo... Sospecho cuanto queréis decirme. No osáis revelarme que mi esposo...

CARLOS. Vos, señora, suponéis un mal mayor del que realmente existe... La prisión... el aislamiento... los padecimientos... en fin, han contribuido á que vuestro esposo haya caído en un estado de atonía moral á consecuencia del cual á nadie conoce, de nada se acuerda.

MARIA. (Respirando.) ¡Ah! ¡Antonio de mi alma!

CARLOS. Señora... Tranquilizáos

MARIA. ¿Me aseguráis que esta es la verdad de su estado?... (Con ansiedad.) Pero... ¿Vive Antonio?

CARLOS. Lo juro.

MARIA. ¡Gracias, Dios mío! Mi amor... mi voz... sabrán encontrar el camino para hacerle reconocer... (Con exaltación.) ¡Sí... vuelva á mi lado, aun cuando haya perdido totalmente la razón! ¡Venga, sí, aun cuando avernos, su ofuscada mente no reconozca á su esposa, ni su hija; aun cuando las rechace de su lado! Los pasados sufrimientos y esta terrible desgracia que acaba de sobrevenirnos, no harán más que acrecentar, que redoblar, mi cariño hacia él, no harán más

que centuplicar mis fuerzas... Ahora comprenderéis, señor don Carlos. que podéis hablarme con entera libertad.

CARLOS. Yo, señora, temía, lo confieso, encontrar en vos la debilidad propia de vuestro sexo; pero hallándoos llena de tanta resolución y firmeza, os digo: acudid á las inspiraciones de vuestro corazón y le salvaréis, estoy seguro.

MARIA. Así será. ¿Dónde se halla?

CARLOS. Señora...

MARIA. Inútilmente intentaréis detenerme... Estoy resuelta á partir en el instante, á ir á buscarle á donde quiera que se encuentre.

CARLOS. No es necésario.

MARÍA. ¡Cómo!... ¿Acaso ha llegado ya?

CARLOS. Debe haber llegado... y dentro de pocos instantes...

MARIA. Dentro de pocos instautes... ¿qué?

CARLOS. Estará aquí.

MARIA. ¡Oh, por piedad, don Carlos! Salgamos á su encuentro; llevadme á su presencia.

CARLOS. Vuestra mano tiembla... No tenéis la fuerza indispensable para la lucha moral que debéis emprender, y...

MARIA. La tendré... ¿Qué es esto? (Al ir á coger el sombrero ve el abrigo de su esposo.)

CARLOS. ¡Señora!... es...

MARIA. Isidoro... ¡Ah! él me lo dirá todo. (Isidoro se presenta en la puerta del gabinete.)

ESCENA IX

DICHOS é ISIDORO

MARIA. Isidoro... ¿Dónde está mi marido?

ISIDORO. (A don Carlos.) ¡Ah! ¿Ya se lo habéis dicho?

MARIA. ¡Dios mío! ¡Está aquí!...

ISIDORO. (Poniéndose delante de la puerta.) No...

MARIA. ¡Tú mientes!

IIIDORO. Os aseguro que...

MARIA. ¡Todos mentís!... (A Isidoro.) ¿Tú le has visto?

CARLOS. Sí .. pero vos no le podéis ver hasta mañana.

MARIA. No... yo le veré ahora mismo... porque el corazón me dice que él... está... allí... ¡Antonio!... ¡Antonio)... (Llamándole.)

ESCENA X

DICHOS y DON ANTONIO, que aparece en la puerta.

MARIA. Antonio mío... soy yo... (Arrojándose á su cuello.)

ANT. (Se para, la mira, y en la incertidumbre, dice friamente:) ¿Quién es esta mujer?... ¿Por qué llora?... ¿Qué quiere de mí?...

MARIA. ¡No me reconoce!... ¡Antonio! ¡Mírame... soy tu María!...

ANT. ¡Mi pobre María! ¡Ah! ¡Já! (La mira nuevamente, después asoma á sus labios una sonrisa convulsiva y va á sentarse en el sillón.)

CARLOS. ¡Señora, por piedad!

MARÍA. ¿Qué? ¿Queréis acaso que me dé por vencida? ¡Oh, no!... El me reconocerá á toda costa; no desespero, no... y si no bastase mi voz ni la presencia de mi hija... nos reconocerá por las lágrimas, por la ternura que por él sentimos... ¡Oh, sí! Traedme á mi hija...

CARLOS. Dejémosla sola... Tal vez todo lo consiga el cariño, el amor de tan buena esposa. (Vase con Isidoro.)

ESCENA XI

DON ANTONIO y MARÍA

MARIA. ¡Dios mio! Dame fuerzas... (Con calma.) Antonio... Antonio... ¿De esta manera recibes á tu esposa?... ¡Si tú

supieses cuánto he sufrido por tí!... ¿Por qué fijas tu vista en otra parte? Vuélvete hacia mí... mírame...

ANT. Calla... era ella la que me habló hace poco... Yo la he visto... estaba allí... se ha aparecido ante mis ojos como una visión divina... yo no he gritado... no... He permanecido sín respirar siquiera... por temor de que aquella dulce visión desapareciese... Esta es la hora de los sueños... ¿No ves? Me hallo en mi propia casa... He visto al viejo Isidoro... He visto á mi María... ¡Sólamente no me ha sido posible todavia ver á mi querida hija, á mi Adela! (Llorando.)

MARIA. ¿Luego recuerdas que esta es tu casa?... (Con calma.) La mujer que has visto poco há, era tu mujer... ¿Tú la has reconocido?

ANT. Sí... y no quisiera, por todas las felicidades de este mundo, que me despertasen en este momento... y encontrarme solo, al otro lado del mar, agobiado por aquellos largos días de oprobio y de dolor...

MARIA. No pienses en eso, Antonio.

ANT. Pero ella estaba allí... allí mi María... y de allí espero que vuelva.

MARIA. Ella está aquí... cerca de tí... á tu lado... y tú la rechazas...

ANT. ¿Dónde está? (Se levanta y busca.)

MARIA. Aquí, á tus piés... (Arrodillada delante de él.)

ANT. (Viéndola.) ¡Ah!... Quieta... no te muevas... no te alejes... (Tocándole la cabeza, cogiéndola el rostro, fijándose con alegría.) ¿Eres tú?... ¡Oh!... ¡Qué pálida estás!... Has sufrido mucho, ¿no es verdad?

MARIA. ¡Oh! ¡Mucho!

ANT. No llores... no... mira... estoy rehabilitado... acércate... ¿Me perdonas todo el mal que te he hecho?... Asi lo quería la justicia de los hombres; ellos me han condenado, pero Dios me habrá perdonado.

MARIA. ¡Esposo mio! (Llorando.)

ANT. No llores... estoy rehabilitado, te lo he dicho; permite que estampe un beso en tu frente... No, no... por-

que si se toca á los fantasmas, desaparecen... estate ahí... no te muevas... Me da tanto placer el verte, contemplarte...

MARIA. ¡Antonio! ¡Antonio! ¡Si yo soy tu María... si estás en tu casa, no sueñas, no deliras!...

ANT. ¿Con que es verdad lo que tú afirmas?... ¿Esta es mi casa?... Haz, pues, que yo vuelva á ver un sér querido, al que invoco, que busco cerca de tí... ¡Haz que le vea!...

MARIA. ¿Nuestra hija?

ANT. Sí... nuestra hija, mi Adelina. (María va á dirigirse á buscarla.) ¡Ah! No te retires... no... no... Detente, no huyas.

MARIA. No, no huyo... voy... (Entra á buscarla.)

ANT. ¡Ah! Desapareció. (Grito, y cae desesperado en el silión de la izquierda.) Todo mentira, todo sueño...

ESCENA ULTIMA

Todos los personajes de este acto cuarto por la puerta izquierda.

MARIA. ¡Ven... arrodíllate á los piés de tu padre!

ANT. ¡Fantasmas engañadoras!... (Fuera de sí.) ¡Solo!... ¡Otra vez solo!... (Llorando. Sin ver á su hija arrodillada á sus piés.)

ADELA. ¡Madre mía! (Viendo á su padre en aquel estado.)

ANT. ¡Oh, desesperación! (Deja caer la cabeza entre las manos apoyadas en el velador.)

CARLOS. No hay que perder un solo momento... La crisis se aproxima... valor, señora.

ALB. Sí, madre mía, valor y confiemos en Dios.

ISIDORO. ¡Pobre amo mío!

ANT. Me habían prometido que volvería á ver á mi hija... á mi adorada Adelina... ¡A ella que tanto me amaba!... ¡Oh! Si yo la hubiese dicho... angel mío... hazle oir á tu pobre padre aquellas dulces armonías con las

cuales tú algún tiempo adormecias sus pesares! Ella me hubiera complacido. (Carlos conduce á Adela al piano, ésta empieza á tocar diferentes piezas, pasando á otras, pues vé que no producen efecto en su padre, hasta que toca el aria del primer acto, que es la do tenor del acto tercero de la *Marta.* Antonio, cada vez que Adela comienza una pieza, quiere recordarla, pero no puede y da muestra de dolor, hasta que toca la citada aria que recuerda al momento, y entonces empieza á buscar de dónde sale la melodía, hasta que ve á su hija: á medida que va recordando, llora, ríe, acompaña el canto... es una lucha contínua.) ¡Ah! ¡Esa música! Es la misma... mi hija que me ha oído... mi música... ¡Ah! ¡Con qué placer la escucho!... No... no... es eso... (Llorando.) Así... así... ¡Ah! (Llevando el compás.)... ¡Y no la veo!... así... ¡Ah!... ¡cuánto placer experimenta mi corazón y no la veo. . y no me ha visto! (Levántase y la ve.) Adelina... es ella... Adelina... aquí... aquí... (Extendiendo sus brazos.) á tu padre... á tu padre...

ADELA. (Corriendo á su padre.) ¡Padre mío! ¡Padre mío! (Gran pausa como si volviera de un sueño.)

MARIA. ¿Nos reconoces al fin? Sí, Antonio, esta es tu Adelina, nuestra hija... y yo tu María. Ya somos felices al verte de nuevo entre nosotros.

ANT. ¡Mi hija!... ¡Sí, tú eres mi hija!... mi Adelina: habla, díme que esto no es un sueño!... Habla, dímelo.

ADELA. No, padre mío, es la realidad, sí, soy tu hija, vuelve en tí.

ANT. ¡Ah! ¡Sí... mi hija... esta es mi casa! ¡María! ¡María de mi alma! ¡Ah! Sí, esta es mi familia... (Grito del alma abrazando á María y Adela.) ¡Todo cuanto amo!

CARLOS. Ingrato... ¿Y tus buenos amigos? ¿Asi los olvidas? (Lo mira fijamente, le tiende la mano y se echa en los brazos de Carlos que le recibe con los suyos abiertos.)

ANT. ¡Ah... nunca!... ¡Alberto!... ¡Ah! .. señor Conde... no... (Coge las manos de Adela y Alberto, y al ir á unirlas, mira al Conde, duda, y enseñándolo la muñeca le indica que si á pesar de haber estado preso, el Conde no ha mudado de

opinión, los casará. El Conde comprende, y se adelanta tendiéndole la mano. Antonio la coge, la estrecha con efusión, y entonces une las de los dos jóvenes.)

CONDE. Con toda mi alma.

ANT. ¡Oh! señor Conde, gracias, gracias... ¡Hijos míos, sed felices!

CARLOS. Se ha salvado.

MARIA Bendito seáis. (A Carlos.)

ANT. ¡Bendito sea Dios!

FIN DEL DRAMA

PUNTOS DE VENTA

MADRID

Librerías de los *Sres. Hijos de Cuesta*, calle de Carretas, 9; de *D. Fernando Fé*, Carrera de San Jerónimo, 2; de *D. Antonio de San Martín*, Puerta del Sol, 6; de *D. M. Murillo*, calle de Alcalá, 7; de *D. Manuel Rosado*, Esparteros, 11; de *Gutenberg*, calle del Príncipe, 14; de los *Sres. Simón y Compañía*, calle de las Infantas, 18; de *D. Hermenegildo Valeriano*, Horno de la Mata, 3; y de los *Sres. Escribano y Echevarría*, Plaza del Ángel, 12.

PROVINCIAS Y EXTRANJERO

En casa de los corresponsales de la Administración

Pueden también hacerse los pedidos de ejemplares directamente á esta casa editorial, acompañando su importe en sellos de franqueo ó letras de fácil cobro, sin lo cual no serán servidos.